

Universidad de Oviedo

Facultad de Formación del Profesorado y Educación

**Máster en Formación del Profesorado de
Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y
Formación Profesional**

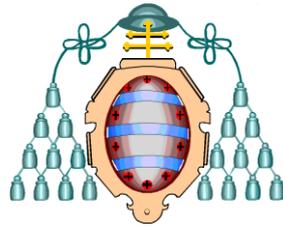
**Orientación e investigación en la práctica
educativa**

TRABAJO FIN DE MÁSTER

Autor: Pablo Mónico Tamargo

Tutor: Celestino Rodríguez Pérez

JUNIO 2014



Universidad de Oviedo

Facultad de Formación del Profesorado y Educación

**Máster en Formación del Profesorado de
Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y
Formación Profesional**

**Orientación e investigación en la práctica
educativa**

TRABAJO FIN DE MÁSTER

**Autor: Pablo Mónico Tamargo
Tutor: Celestino Rodríguez Pérez**

JUNIO 2014

Contenido

INTRODUCCIÓN	4
PRIMERA PARTE	5
1. Análisis crítico sobre las prácticas en el IES “Bernaldo de Quirós”	5
1.1 Contextualización del centro.....	5
1.2 Organización y plan de actuación del Departamento de Orientación del IES	10
1.3 Conocimientos y competencias teórico-prácticas adquiridas	15
1.4 Reflexión final y propuestas de mejora.....	18
SEGUNDA PARTE	21
2. Plan de actuación del departamento de orientación.....	21
ÁREA ESTRATÉGICA	21
2.1 Fundamentación teórica	21
2.2 Principios y fines.....	23
2.3 Objetivos del plan.....	24
ÁREA ÓPERATIVA	24
2.4 Ámbitos de intervención, líneas de actuación y unidades de acción.....	24
2.5 Organización interna y coordinación externa del departamento	33
2.6 Evaluación del plan.....	38
2.7 Bibliografía y recursos básicos del departamento	42
TERCERA PARTE.....	43
3. Proyecto de investigación: “Implicaciones del aprendizaje cooperativo en el aula durante la etapa de Educación Secundaria Obligatoria”	43
3.1 Introducción	43
3.2 Marco teórico y justificación de la investigación	44
3.3 Metodología	47
3.4 Planificación	54
3.5 Resultados	55
3.6 Conclusiones e implicaciones.....	64
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	67
ANEXOS	68

INTRODUCCIÓN

Este trabajo nace con la intención de aportar un análisis exhaustivo de mi evolución académica como alumno del Máster de Profesorado de la Universidad de Oviedo. Por ello, a lo largo del presente documento profundizaré sobre el conjunto de conocimientos teóricos y prácticos adquiridos, proponiendo, a modo de aplicación de estos, un plan de actuación para el departamento de orientación y un proyecto de investigación educativa en uno de los ámbitos de mayor interés en la actualidad, el uso de metodologías activas en el aula.

Los contenidos a abordar están estructurados en tres bloques específicos de información:

Una **primera parte centrada en el análisis crítico de las experiencias vividas** durante mi periodo de prácticas en el departamento de orientación del Instituto de Enseñanza Secundaria “Bernaldo de Quirós” de Mieres (en adelante IES) en la que abordaré contenidos específicos relacionados con:

- El entorno y la organización del centro.
- El funcionamiento del departamento de orientación.
- La correlación existente entre los aspectos teóricos tratados en la Universidad y las funciones desempeñadas en la realidad del centro educativo.
- El planteamiento de actuaciones a desarrollar en el futuro tomando como referencia las principales debilidades y oportunidades observadas durante la práctica profesional como orientador adjunto del centro.

Una **segunda parte relacionada con la propuesta de un plan de actuación para el departamento de orientación** que incluya:

- Metas concretas que permitan optimizar el rendimiento y la calidad del servicio a prestar en el centro.
- Actividades orientadas a la consecución de los logros planteados.
- Protocolos de comunicación y desarrollo que permitan integrar los planteamientos y la dedicación de todos los agentes educativos que forman parte del centro y aquellos que mantienen una relación externa con éste.
- Procesos de valoración y mejora de las actuaciones desarrolladas.

Una **tercera parte basada en el desarrollo de un proyecto de investigación** que pretende dar respuesta a una de las necesidades detectadas en el centro durante el periodo de prácticas. En concreto, durante este último apartado del trabajo se describirán las acciones llevadas a cabo para medir la efectividad del uso de la metodología activa de aprendizaje cooperativo como medida de contención de problemas de rendimiento, actitud y comportamiento del alumnado en las aulas. La información obtenida y los resultados analizados servirán de base para la toma de decisiones sobre la generalización del uso de dicha metodología para la mejora de la convivencia y los niveles educativos del alumnado en el futuro.

PRIMERA PARTE

1. Análisis crítico sobre las prácticas en el IES “Bernaldo de Quirós”

1.1 Contextualización del centro

He desarrollado mis prácticas como profesor de Educación Secundaria por la especialidad de orientación educativa en el I.E.S. Bernaldo de Quirós situado en el casco urbano de Mieres, principal municipio de la cuenca del Caudal, al sur del eje central de Asturias.

El entorno en el que se ubica el centro presenta unas características comunes al resto de localidades de la comarca. Así, tanto a nivel económico como social, destaca su tradición centenaria en el sector de la minería del carbón, en declive en las últimas décadas, por lo que se encuentra en un proceso de transición a nuevas formas de vida. Esto significa que se precisan procesos educativos que preparen a los jóvenes para adaptarse a un medio cambiante y con un alto grado de exigencia formativa que, en la actualidad, presenta las siguientes señas de identidad:

- **A nivel económico:** Mieres se ha convertido en una villa de servicios. El sector público (sanidad, educación) proporciona una alta tasa de empleo, y hay una importante presencia de población jubilada o prejubilada, en su mayoría procedente del sector minero. El nivel de consumo es medio-alto. Las empresas privadas son pequeñas y medianas empresas.

- **A nivel demográfico:** En las últimas décadas Mieres ha experimentado un paulatino descenso de la población, actualmente por debajo de los 45.000 habitantes. Como en el resto de Asturias, la pirámide de población está invertida. Con una baja tasa de natalidad, los jóvenes disponen de amplios recursos educativos y de ocio.

- **A nivel social:** El aspecto externo de Mieres está experimentando importantes cambios en la última década, ya que se están realizando mejoras urbanísticas y se han creado zonas peatonales y de ocio.

- **A nivel cultural:** Mieres dispone de una Casa de Cultura, un centro municipal de exposiciones temporales y una delegación de la Obra Social de la Caja de Ahorros de Asturias. El equipamiento deportivo está sometido a una gran demanda por parte de los usuarios.

- **A nivel educativo:** El casco urbano de Mieres está muy bien equipado desde el punto de vista educativo. Dispone de una amplia oferta pública que abarca desde Educación Infantil a la Universidad. Prácticamente el 100% de la población de 3 a 16 años está escolarizada. Hay tres centros que imparten el Bachillerato en todas sus modalidades, tanto diurno como nocturno, y una amplia oferta de ciclos formativos de grado medio y superior, concentrados sobre todo en un I.E.S. Además, dispone de un Campus Universitario con los siguientes centros y estudios:

- Ingeniería Técnica de Minas.
- Ingeniería Técnica de Topografía.
- Ingeniería Técnica Forestal.

- Ingeniería Geológica.
- Instituto de Recursos Naturales y Ordenación del Territorio (INDUROT).
- Centro de innovación tecnológica.
- Centro Europeo de Soft Computing.

De todos los centros educativos existentes en la localidad es preciso destacar que el I.E.S. “Bernaldo de Quirós” es el primer instituto de enseñanza media de la villa mierense y por tanto el más longevo en la actualidad. Se inauguró el 23 de octubre de 1960, desarrollando a lo largo de su existencia diversos planes de estudios bajo las directrices de diferentes regulaciones legislativas en educación.

En la actualidad, el instituto es considerado uno de los más prestigiosos centros educativos de la comarca y dispone de 12.000 m² de espacio educativo y otro tanto de zona ajardinada. Destaca, entre otros aspectos, por sus instalaciones entre las que cabe destacar:

- 24 aulas de grupo.
- 13 aulas de desdobles.
- 5 aulas de plástica, dibujo técnico y artístico, volumen y fotografía.
- 6 aulas de informática.
- 1 aula de diseño asistido por ordenador.
- 2 aulas taller de tecnología.
- 2 aulas de música y audiovisuales.
- 4 laboratorios de Física, Química, Biología y Geología.
- Biblioteca: 19.000 volúmenes. Cedoteca. 4 PCs con conexión a Internet.
- Salón de Actos con capacidad para 250 personas. Equipado con conexión a Internet y video proyector.
- Sala de Audiovisuales con capacidad para 60 personas. Equipado con conexión a Internet, video proyector y videoconferencia.
- 1 laboratorio de idiomas.
- 6 Ordenadores para uso exclusivo del profesorado en la Sala de Profesores.
- Polideportivo.
- Tres pistas deportivas exteriores.
- Sala de Guardias.
- Aula de Convivencia.

Todos los espacios disponibles en el centro, citados anteriormente, se distribuyen en dos edificios principales conectados entre sí: El aulario y el edificio histórico. El aulario cuenta con accesos adaptados para personas con problemas de movilidad mientras que el edificio histórico, dada su antigüedad no dispone de accesos adaptados a la 1º y 2º planta aunque en la última reforma si se han tomado las medidas oportunas para acondicionar su planta baja, facilitando el acceso de todas las personas a las dependencias ubicadas en ella.

La oferta educativa del centro, hoy en día, abarca la Educación Secundaria Obligatoria y todas las modalidades de Bachillerato en Diurno, así como las modalidades de Humanidades y Ciencias Sociales y Ciencias y Tecnologías en Nocturno. También se imparte el ciclo formativo de grado medio en desarrollo de aplicaciones informáticas.

El alumnado de diurno es el más numeroso suponiendo un 78,2% sobre el total frente al 21,8% restante que cursa estudios de bachillerato nocturno. A su vez, en el caso de diurno, el 53,2% son estudiantes de Educación Secundaria Obligatoria (26,4% 1º Ciclo y 23,6% segundo ciclo), el 37,7% son estudiantes de Bachillerato y un 9,1% cursan estudios de ciclo de grado medio de formación profesional. En las siguientes tablas adjuntas se ilustra la distribución del alumnado por cursos:

DIURNO	CURSO	ALUMNOS
	1º E.S.O.	56
	2º E.S.O.	65
	3º E.S.O.	69
	4º E.S.O.	57
	TOTAL ESO	244
	1º BTO – CT	34
	1º BTO - HCS	39
	1º BTO – Artes / Via APID	13
	1º BTO – Artes / Via AEMD	8
	Total 1º BTO	94
	2º BTO – CT	31
	2º BTO – HCS	29
	2º BTO – Arte / Via APID	12
	2º BTO – Arte / Via AEMED	7
	Total 2º BTO	79
	TOTAL BACHILLERATO	173
	1º CICLO GRADO MEDIO: SMIR	30
	2º CICLO GRADO MEDIO: SMIR	12
	TOTAL CICLO	42
TOTAL ALUMNOS DIURNO	459	

NOCTURNO	CURSO	ALUMNOS
	1er. Bloque – CT	10
	1er. Bloque – HCS	19
	2º Bloque – CT	8
	2º Bloque – HCS	26
	3er. Bloque – CT	19
	3er. Bloque – HCS	44
TOTAL ALUMNOS NOCTURNO	128	

TOTAL ALUMNOS 2013-2014 587

A nivel del alumnado del centro, conviene aclarar que el número de estudiantes procedentes de otros países o pertenecientes a minorías étnicas es escaso y está bien integrado, aunque cada vez hay más estudiantes con graves problemas familiares. Cuando se precisa, la conexión del centro con los servicios sociales es fluida.

No hay problemas de comportamiento generalizados. Los/as alumnos/as conflictivos son pocos y responden a medidas educativas ordinarias, aunque, en algún caso, se ha solicitado la intervención del equipo específico de conducta.

La mayor parte del alumnado dispone de suficientes medios materiales para sus estudios, teléfonos móviles, ordenador con conexión a Internet en su domicilio, y un elevado porcentaje asiste a clases particulares de refuerzo en horario vespertino. Sin embargo, aunque es frecuente el refuerzo privado en inglés, y no son raras las estancias

en el extranjero a partir de los 16 años, el grado de dominio del idioma no es el esperable.

Los hábitos de trabajo y el tiempo que dedican al estudio son mejorables. En general, no tienen buen dominio del lenguaje, la capacidad de comprensión y expresión, tanto oral como escrita, es insuficiente en mayor o menor medida. No suelen ser aficionados a la lectura.

Finalmente, comentar que los criterios para establecer los agrupamientos del alumnado según las líneas generales del Proyecto Educativo del Centro son:

- Formar grupos heterogéneos.
- Respetar el principio de normalización, inclusión escolar y social.
- Posibilitar la configuración de agrupamientos flexibles.
- Asignación de alumnado de Necesidades Educativas Especiales (se repartirán de forma que el curso que tenga más alumnado de NEE pueda tener inferior ratio respecto al otro).

Distribución del profesorado

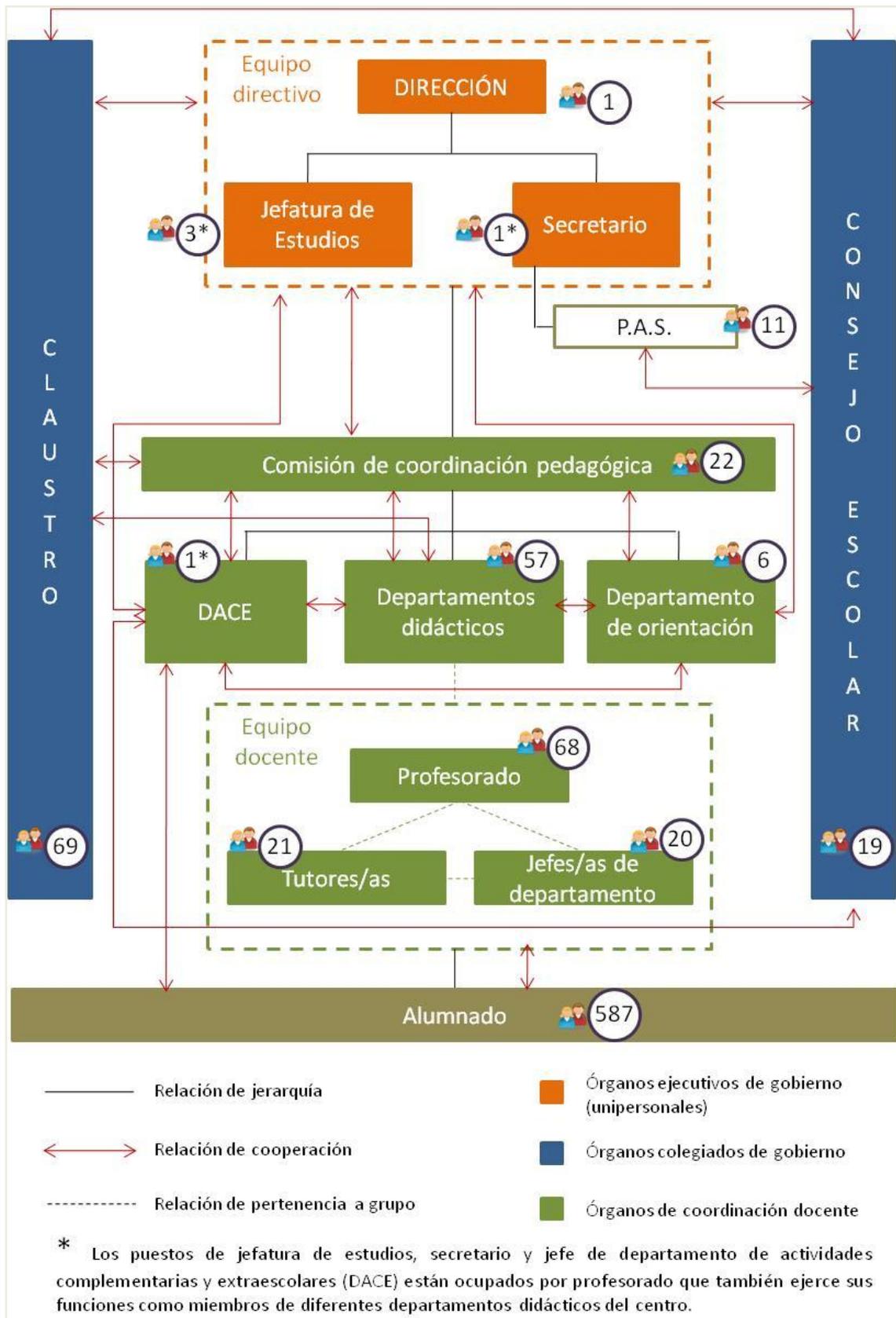
Departamentos	Profesorado
Biología y Geología	5
Dibujo	4
Economía	2
Educación Física	3
Filosofía	4
Física y Química	3
FOL	0
Francés	2
Geografía e Historia	5
Informática	6
Inglés	7
Latín y Griego	2
Lengua y Literatura	8
Matemáticas	5
Música	2
Orientación	6
Religión	1
Tecnología	3
TOTAL	68

El profesorado es, en su mayoría, de mediana edad y con experiencia en la práctica docente. El nivel de interinidad en el centro asciende a un 34% del total de profesionales adscritos al mismo para este año académico. La ratio alumnos-profesor es de 8,63, situándose, por tanto, en un nivel inferior a la media nacional y europea.

Distribución del personal no docente

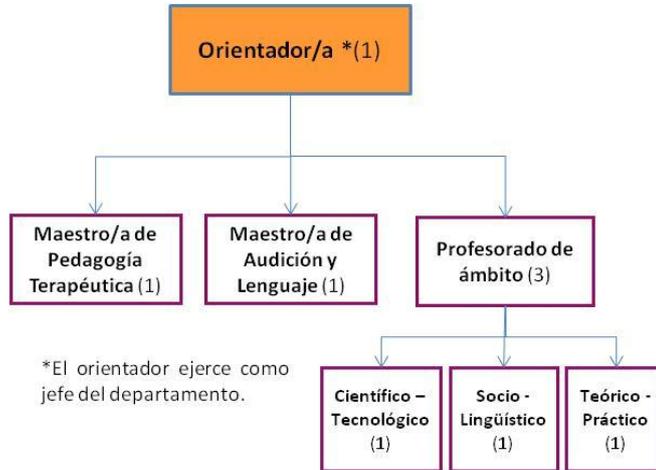
Puesto de trabajo	Profesionales
Auxiliar administrativo	2
Ordenanza	4
Operario/a de servicios	5
TOTAL	11

Toda la información aportada sobre la organización del centro se resume gráficamente a través del siguiente organigrama:



1.2 Organización y plan de actuación del Departamento de Orientación del IES

El departamento de orientación está formado en la actualidad por 6 profesionales tal y como se puede apreciar en el organigrama adjunto:

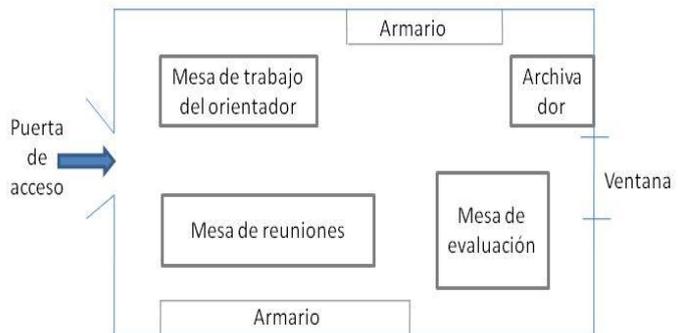


Todos los miembros del departamento forman un equipo de trabajo coordinado que atiende las necesidades educativas del alumnado desde una perspectiva integradora. Las reuniones, tanto formales como informales, entre ellos son frecuentes y cada uno de los miembros del departamento reporta su actividad periódicamente al orientador que es quien ejerce de jefe de departamento y nexo principal con el equipo directivo del instituto.

El centro de operaciones del departamento es un despacho amplio situado en la planta baja del edificio histórico del instituto cerca de los despachos del equipo directivo y de la zona administrativa y algo alejado del aula, siendo este quizá su principal punto débil. La distancia existente con las aulas y la sala de profesores, cercana a las mismas, hace que los desplazamientos para buscar o charlar con estudiantes y profesorado sean continuos provocando también una merma de visitas por parte de estos. Sin embargo, la cercanía con los despachos del director, la jefatura de estudios y secretaría favorece una coordinación y comunicación continua con cada uno de los profesionales asignados a ellos.

El espacio reservado para el orientador y los miembros del departamento es acogedor y cuenta con los recursos necesarios para la práctica diaria de las funciones y tareas a desempeñar. Dispone de un mobiliario adecuado para la recepción y el mantenimiento de reuniones periódicas tanto con personal interno como con personal externo al centro. Sus tres amplias mesas y diez sillas permiten acoger a un mínimo de diez personas, garantizando su comodidad durante el tiempo que permanezcan en la sala. Asimismo, la presencia de

Distribución del departamento de orientación



Asimismo, la presencia de

archivadores y armarios adaptados permite el almacenaje de la documentación confidencial que debe ser custodiada en el departamento y el material requerido para la ejecución de programas de evaluación e intervención con alumnado, familias y profesorado.

Su situación en el centro favorece un bajo nivel de ruido que facilita la conversación y la concentración en las tareas que se realicen en el mismo. Por su parte, la iluminación del departamento es óptima al penetrar directamente la luz por un gran ventanal con vistas al patio de recreo del alumnado. Desde esta ventana, además, es posible observar los comportamientos y relaciones de los estudiantes en su tiempo libre sin ser vistos lo que nos ayuda a entender mejor las cosas que pasan en el centro y algunos aspectos clave de la socialización del alumnado.

El plan de trabajo del departamento de orientación del centro se caracteriza por abarcar un amplio conjunto de tareas en torno a tres ámbitos de intervención: La acción tutorial, el apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje y la orientación académica y profesional.

A mi juicio, todas las actividades recogidas en el plan son pertinentes teniendo en cuenta las características del centro en el que se desarrollan y las necesidades detectadas en el alumnado a quien van dirigidas.

El objetivo general del plan, que no es otro que el de conseguir una educación integral del alumnado dando respuesta al conjunto de necesidades que éste presenta, refleja que la máxima preocupación de los miembros del departamento es atender al conjunto de estudiantes para satisfacer sus demandas, potenciar sus capacidades y guiar su aprendizaje hacia límites de óptimo rendimiento académico. Pero quizá la característica que resulta más definitoria del plan es que se trata de un protocolo de trabajo que integra los esfuerzos de todos los profesionales del centro y que está al servicio de toda la comunidad educativa. Su esencia radica en la implicación con las tareas a desarrollar, la disposición para la prevención y la resolución de problemas que puedan surgir en el día a día del centro, el trabajo en equipo y la colaboración permanente con aquellos agentes educativos internos y externos que ejercen, de alguna manera, influencia sobre el desarrollo del alumnado.

Sin duda, es un plan ambicioso que se materializa en un trabajo y esfuerzo continuo por parte de aquellos que se han comprometido a llevar a cabo las tareas que en él se detallan, compaginando esta ardua labor con el cumplimiento de las exigencias burocráticas y normativas que la Administración Educativa ha establecido para garantizar la calidad del servicio que se presta. El amplio abanico de tareas que contiene genera que la dedicación que se requiere para su puesta en marcha sea alta. A este respecto, todos los miembros del departamento del centro cumplen sobradamente con su trabajo y presentan características que favorecen la consecución de los objetivos marcados para cada una de las tareas incluidas en el plan. Algunas de las características más relevantes tienen que ver con la capacidad de comunicación y negociación que demuestran, la capacidad de organización del trabajo y de priorización de tareas, su flexibilidad y capacidad de adaptación al cambio, su capacidad para trabajar en equipo, la solidaridad y optimismo con el que enfrentan sus quehaceres cotidianos en el instituto, su cercanía y disponibilidad así como su alto compromiso con su cometido profesional. Todo ello favorece el cumplimiento de los objetivos del plan mediante la materialización de todas las actuaciones en él recogidas, entre las que cabe destacar las siguientes:

Ámbito: Acción tutorial

Los objetivos en este ámbito son:

- Contribuir a resaltar los aspectos orientadores de la educación.
- Contribuir a la planificación y desarrollo de la acción tutorial y de la atención a la diversidad.
- Ofrecer a los tutores instrumentos suficientes que permitan el desarrollo de las actuaciones de tutoría con familias, alumnado y profesorado.
- Fomentar la participación de los padres e implicarlos en el proceso educativo de sus hijos.
- Colaborar en el desarrollo de relaciones de cooperación y coordinación entre los diferentes integrantes de la comunidad educativa: profesorado, alumnado y familias, así como del entorno sociocultural.
- Delimitar las actuaciones tutoriales fundamentales y su temporalización a lo largo del curso escolar.
- Favorecer la integración y adaptación del alumnado que se incorpora al primer curso de la ESO y de Bachillerato.

El plan de actuación se resume en:

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS TUTORÍAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN TUTORIAL	
ACTUACIONES	INTERVENCIÓN
<ul style="list-style-type: none"> ■ Propuesta de las actividades comunes y específicas para cada nivel y etapa (concreción en la PGA). 	<ul style="list-style-type: none"> - Reuniones iniciales en la Comisión de Coordinación Pedagógica y de tutores para la elaboración de la propuesta de programación de la tutoría para el curso que se inicia.

COORDINACIÓN DE TUTORES Y TUTORAS DE UN MISMO NIVEL	
ACTUACIONES	INTERVENCIÓN
<ul style="list-style-type: none"> ■ Reuniones con periodicidad semanal/quincenal con los tutores de un mismo nivel para planificar, coordinar y evaluar las actuaciones conjuntas. ■ Coordinaciones de ciclo dentro del Plan de seguimiento del rendimiento académico. 	<ul style="list-style-type: none"> - Reuniones de coordinación de tutorías.

DISEÑO Y PROGRAMACIÓN DE TUTORÍA	
ACTUACIONES	INTERVENCIÓN
<ul style="list-style-type: none"> ■ Asesoramiento a los tutores sobre las responsabilidades y tareas anexas a la función tutorial y en la elaboración de la programación destinada a su grupo de tutoría. ■ Entrega del cuaderno del tutor (elaborado por Jefatura de Estudios) ■ Recopilación y elaboración de materiales para ser trabajados en las sesiones de tutoría. ■ Desarrollo de las actividades de tutoría en el aula. ■ Colaboración del orientador/a en la sesión de tutoría. ■ Participación del D.O. en las actividades y reuniones dirigidas a las familias. ■ Asesoramiento y atención a alumnos y padres. ■ Poner al tutor/a en contacto con distintos organismos e instituciones que puedan colaborar en el desarrollo de determinadas sesiones de tutoría. 	<ul style="list-style-type: none"> - Jornadas de acogida de tutores. - Reuniones de coordinación de tutorías. - Elaboración/recopilación por parte del D.O. - Tutores: hora lectiva de tutoría. - Intervención del orientador/a en el aula. - Reuniones con los padres con participación de los tutores, D.O. y Equipo Directiva. - Entrevistas individuales: tutores, orientador/a. - Contacto del D.O./ Dep. de actividades extraescolares y complementarias con el organismo. Demanda de intervención y puesta en y contacto con el tutor.

DESARROLLO DE LA ACCIÓN TUTORIAL	
ACTUACIONES	INTERVENCIÓN
<ul style="list-style-type: none"> Asesoramiento a los tutores en técnicas de dinámica de grupos, relaciones interpersonales, técnicas de observación y entrevista. 	<ul style="list-style-type: none"> Reunión de coordinación de tutorías.

FORMACIÓN DE TUTORES Y TUTORAS	
ACTUACIONES	INTERVENCIÓN
<ul style="list-style-type: none"> Adquisición, análisis y difusión de bibliografía sobre temas educativos y materiales útiles para la mejora de la práctica docente y tutorial. Información sobre cursos, conferencias y actividades de formación. 	<ul style="list-style-type: none"> Reunión de coordinación de tutorías.

DEMANDAS A OTRAS INSTANCIAS DEL CENTRO	
ACTUACIONES	INTERVENCIÓN
<ul style="list-style-type: none"> Recogida de las demandas de los tutores. Propuesta del D.O. a las instancias decisorias y estudio conjunto de las formas de intervención posibles. 	<ul style="list-style-type: none"> Reunión con las instancias implicadas

EVALUACIÓN DE LA ACCIÓN TUTORIAL	
ACTUACIONES	INTERVENCIÓN
<ul style="list-style-type: none"> Determinación de procedimientos y selección, elaboración de instrumentos para la evaluación. Elaboración de una memoria sobre el funcionamiento del Plan. 	<ul style="list-style-type: none"> Reunión de coordinación de tutorías. Reuniones del D.O. Redacción por parte del Jefe del D.O.

Ámbito: Orientación académica y profesional

Los objetivos en este ámbito son:

- Informar al alumnado sobre las distintas opciones educativas y laborales.
- Propiciar el contacto del alumnado con el mundo del trabajo y facilitar su inserción laboral.

El plan de actuación se resume en:

ALUMNOS QUE INICIARÁN ESTUDIOS EN NUESTRO CENTRO EL PRÓXIMO CURSO
<ul style="list-style-type: none"> Información sobre la Oferta Educativa del IES el próximo curso
<ul style="list-style-type: none"> Visita de los alumnos de 6º de Primaria a nuestro centro que incluye sesión informativa sobre la organización y funcionamiento del centro y visita de las instalaciones
<ul style="list-style-type: none"> Jornada de puertas abiertas con las familias cuyos hijos van a escolarizarse el próximo curso en nuestro centro: sesión informativa sobre la organización y funcionamiento del centro, aclaración de dudas e inquietudes y visita de las instalaciones

1º ESO
<ul style="list-style-type: none"> Guía de Orientación (1º de ESO) Sesión formativa en el aula: orientación académica y profesional

2º ESO
<ul style="list-style-type: none"> Guía de Orientación (2º de ESO) Sesión formativa en el aula: orientación académica y profesional

3º ESO
<ul style="list-style-type: none"> Guía de Orientación (3º de ESO) Sesión formativa en el aula: orientación académica y profesional Cuestionario de intereses profesionales

4º ESO
■ Guía de orientación (4º ESO)
■ Información en el aula sobre oferta de Ciclos Formativos de Grado Medio y Programas de Garantía Social; solicitud de admisión en Bachillerato y Ciclos Formativos de Grado Medio; acceso a la universidad desde las distintas modalidades de Bachillerato, tanto Diurno como Nocturno
■ Cuestionarios de intereses profesionales; uno orientado al Bachillerato y otro a los Ciclos Formativos de Grado Medio
■ Búsqueda información en Internet sobre Ciclos Formativos de Grado Medio y Carreras Universitarias
■ Información sobre las oportunidades laborales de los graduados en ESO (FOL)
■ Manejo de la herramienta digital HOLA

BACHILLERATO
■ Charla de Valnalón sobre formación laboral y cultura emprendedora
■ Visita a ferias/jornadas de Orientación
■ Guía de Orientación (Bachillerato)
■ Charla del COIE de la Universidad de Oviedo para los alumnos de 2º de Bachillerato
■ Jornada de puertas abiertas de la Universidad de Oviedo para los alumnos de 2º de Bachillerato.
■ Información en el aula sobre oferta de Ciclos Formativos de Grado Medio; solicitud de admisión en Bachillerato y Ciclos Formativos de Grado Medio; acceso a la universidad desde las distintas modalidades de Bachillerato
■ Búsqueda información en Internet sobre Ciclos Formativos de Grado Medio y Carreras Universitarias
■ Información sobre las oportunidades laborales de los titulados en Bachillerato (FOL)
■ Información sobre l aprueba de acceso a la universidad

Ámbito: Apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje

Los objetivos en este ámbito son:

- Realizar una labor preventiva y de detección precoz del alumnado con dificultades de aprendizaje.
- Colaborar con el profesorado en la puesta en marcha y seguimiento de medidas de atención educativa en respuesta a las necesidades del alumnado.
- Mantener informados a los familiares de los/as alumnos/as de las medidas que se están aplicando y los resultados obtenidos con las mismas.

El plan de actuación se resume en:

SEGUIMIENTO DEL PROCESO DE ENSEÑANZA -APRENDIZAJE	
ACTUACIONES	INTERVENCIÓN
■ Formulación de propuestas a la CCP.	
■ Sistematización de la programación colectiva y de los elementos comunes a trabajar en todas las áreas del mismo grupo (definición de objetivos, contenidos procedimentales y actitudinales comunes, acuerdos metodológicos, instrumentos y criterios de evaluación comunes, medidas de atención a la diversidad...).	- Reuniones de la CCP. - Reuniones con los Equipos docentes - Juntas de Evaluación.
■ Asesoramiento en procedimientos, técnicas e instrumentos para la evaluación continua y formativa de los procesos de enseñanza-aprendizaje.	- Reuniones de la CCP para la elaboración de las Programaciones Didácticas. - Juntas de Evaluación
■ Participación del D.O. en las Juntas de Evaluación.	- Reuniones equipos docentes con los profesores de apoyo del D.O./ Reuniones del D.O.?
■ Seguimiento de los alumnos y organización del apoyo.	

1.3 Conocimientos y competencias teórico-prácticas adquiridas

Las actuaciones propuestas en el plan personalizado de trabajo para mi periodo de prácticas responden a las necesidades del departamento y la planificación de tareas elaborada para cada uno de sus miembros en relación al segundo trimestre académico.

Un 40% del total de horas programadas para mis prácticas se repartieron en actuaciones relacionadas con la evaluación psicopedagógica de estudiantes (pruebas de evaluación, informes psicopedagógicos...), el asesoramiento y la orientación académica y profesional a estudiantes y el seguimiento e intervención del alumnado evaluado. Este alto porcentaje de evaluaciones e intervenciones surge como respuesta al conjunto de demandas realizadas por parte del profesorado y tutores de los distintos cursos durante las sesiones de evaluación celebradas al final del primer trimestre.

A tenor del peso de las evaluaciones e intervenciones con el alumnado y teniendo en cuenta también la previsible existencia de solicitudes de entrevistas y charlas con el orientador por parte de sus familiares, especialmente al finalizar el trimestre (a consecuencia de la entrega de resultados académicos) se optó por reservar un 10% del total del tiempo en el centro a la participación en reuniones con familias.

Otro de los principales pilares de actividad fueron las reuniones de coordinación mantenidas con el resto de profesionales del centro y ajenos al mismo (tutores, equipo directivo, claustro de profesores, departamentos, policía nacional, cruz roja, servicios sociales...) lo que unido a las asambleas características de la actividad docente (comisión de coordinación pedagógica, Juntas de evaluación...) llegó a ocupar, tal y como se programó en el inicio del curso, un 30% del tiempo de mi trabajo en el centro.

Por otro lado, durante el segundo trimestre se llevan a cabo un mayor número de actividades extraescolares y de acción tutorial con el alumnado (excursiones, visitas a museos...). Por esta razón mi participación en las mismas supuso un 5% del total de horas de prácticas previstas.

Es también reseñable mi participación en el Plan de convivencia del centro. Al tratarse de uno de los programas por los que más se está apostando en el instituto se habían programado reuniones y sesiones de trabajo periódicas en las que he invertido un 5% de mi tiempo de colaboración con el orientador del centro.

El 10% restante de las horas se repartió en actividades de apoyo a otros docentes a nivel de aula, acudiendo a algunas clases para ver cómo transcurría el proceso de enseñanza-aprendizaje, desarrollando talleres de habilidades con el alumnado de algunos de los grupos del centro a demanda del profesorado y facilitando la integración de estudiantes en la dinámica de convivencia y trabajo en las aulas.

Teniendo en cuenta lo expuesto, considero que la carga de trabajo asumida ha sido alta. Gracias a ello, he tenido oportunidad de profundizar en los distintos ámbitos de intervención del departamento y conocer los procedimientos a seguir en cada caso. La experiencia vivida ha resultado muy productiva y enriquecedora, tal y como se puede deducir del desglose de actividades realizadas que muestro a continuación:

Tabla 1. Comparativa entre contenidos teóricos abordados en el máster y actividades desarrolladas en las prácticas.

Centro de Prácticas		Aulas universitarias	
Ámbito de trabajo	Actividades desarrolladas	Contenidos teóricos del máster	Materias cursadas
Actividades de apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Coordinación de actividades y metodología de aula ▪ Observación de proceso de E-A en el aula <ul style="list-style-type: none"> ▪ Talleres de habilidades sociales ▪ Atención a alumnado en aula de convivencia ▪ Coordinación de actividades y metodología de aula 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El proceso de enseñanza-aprendizaje <ul style="list-style-type: none"> ▪ Convivencia escolar 	Ámbitos de la orientación educativa
		<ul style="list-style-type: none"> ▪ La didáctica y el currículo ▪ Programación por competencias ▪ Unidades didácticas 	Diseño y desarrollo del curriculum
		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Políticas de igualdad: género y escuela ▪ Los derechos humanos y la función educativa 	Sociedad, familia y educación
		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cambio tecnológico y educación en la Sociedad de la información <ul style="list-style-type: none"> ▪ Proyecto de la escuela 2.0 en Asturias ▪ Redes sociales, herramientas y recursos audiovisuales y multimedia 	Tecnologías de la información y la comunicación
		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Innovación y mejora de la docencia en la enseñanza secundaria. <ul style="list-style-type: none"> ▪ Investigación educativa ligada a la innovación docente. 	Innovación docente e iniciación a la investigación educativa
		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Atención a la diversidad en escuela inclusiva ▪ Atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo 	Educación inclusiva y att. a la diversidad
		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Organización y gestión de actividad de aula <ul style="list-style-type: none"> ▪ El clima relacional y su gestión ▪ Habilidades docentes en conflictos ▪ La comunicación educativa 	Procesos y contextos educativos
Actividades en relación al Plan de Acción Tutorial (PAT)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reuniones de tutores: planificación y coordinación de actividades ▪ Cuestionarios investigación Universidad de Oviedo <ul style="list-style-type: none"> ▪ Talleres Cruz Roja Lenguaje Sexista ▪ Plan director de la Policía (Ciberacoso y drogas) 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Coordinación con el plan de acción tutorial 	Ámbitos de la orientación educativa
		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Planes y programas de orientación: Acción tutorial (PAT) 	Procesos de la orientación educativa
Actividades del Programa de Orientación Académica y Profesional (POAP)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Charlas PAU e itinerarios académicos ▪ Orientación académica a estudiantes 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Coordinación con los programas de orientación académica y profesional 	Ámbitos de la orientación educativa
		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Planes y programas de orientación: Orientación académica y profesional (POAP) 	Procesos de la orientación educativa
		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Perspectivas sociolaborales del alumnado con NEAE tras la educación obligatoria 	Educación inclusiva y att. a la diversidad
		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Teorías y retos de la orientación profesional ▪ Recursos para orientación e inserción laboral <ul style="list-style-type: none"> ▪ Autoanálisis y toma de decisiones ▪ Competencias profesionales <ul style="list-style-type: none"> ▪ Formación y empleo ▪ El mercado laboral 	Estrategias y recursos para la búsqueda activa de empleo
Participación en programas, actividades extraescolares y complementarias	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Plan de mejora de la convivencia: Reuniones, dinámicas en aulas y seguimiento grupo piloto ▪ Programa “El cine en la enseñanza” <ul style="list-style-type: none"> ▪ Teatro cultura clásica 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Convivencia escolar 	Ámbitos de la orientación educativa
		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Diseño, desarrollo y evaluación de programas en orientación educativa 	Procesos de la orientación educativa
		<ul style="list-style-type: none"> ▪ El clima relacional y su gestión ▪ Habilidades docentes en conflictos 	Procesos y contextos educativos

Tabla 1. Comparativa entre contenidos teóricos abordados en el máster y actividades desarrolladas en las prácticas (continuación).

Centro de Prácticas		Aulas universitarias	
Ámbito de trabajo	Actividades desarrolladas	Contenidos teóricos del máster	Materias cursadas
Realización de Evaluación Psicopedagógica	<ul style="list-style-type: none"> ▪ WISC, RIAS, PROLEC, BACES ▪ Baremación e interpretación de resultados ▪ Elaboración de informes y revisión de dictámenes 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Diagnóstico y evaluación de las habilidades del aprendizaje y trastornos del desarrollo (lectura, escritura, TDAH y matemáticas) ▪ Medidas ordinarias y extraordinarias en función de las capacidades, sus diferencias y la etapa educativa. 	Ámbitos de la orientación educativa
		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Metodología de evaluación en orientación educativa: Evaluación psicopedagógica ▪ Planes y programas de orientación: atención a la diversidad (PAD) 	Procesos de la orientación educativa
		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Desarrollo socioafectivo: Evolución y pruebas de evaluación ▪ Desarrollo cognitivo: Evolución y pruebas de evaluación ▪ Dificultades de aprendizaje 	Desarrollo, aprendizaje y educación
		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Marco general de la Educación inclusiva ▪ Organización de medidas de atención a la diversidad a partir de informe psicopedagógico y dictamen de escolarización 	Educación inclusiva y att. a la diversidad
Atención individual a estudiantes	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Hábitos y técnicas de estudio ▪ Ansiedad, pensamientos y actitudes negativas ▪ Conflicto escolar ▪ Integración e inmersión lingüística ▪ Becas y trámites administrativos de estudios 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Convivencia escolar 	Ámbitos de la orientación educativa
		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Principios, modelos y técnicas de orientación educativa e intervención psicopedagógica. 	Procesos de la orientación educativa
		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Dificultades de aprendizaje ▪ Teorías del aprendizaje ▪ Motivación, estrategias y estilos de aprendizaje ▪ Factores contextuales que inciden en el rendimiento académico 	Desarrollo, aprendizaje y educación
		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo 	Educación inclusiva y att. a la diversidad
		<ul style="list-style-type: none"> ▪ La comunicación educativa 	Procesos y contextos educativos
Reuniones con familias	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Recogida de información previa a evaluación ▪ Entrega de informes de evaluación ▪ Información sobre convivencia y medidas disciplinarias ▪ Información sobre rendimiento y pautas de actuación ▪ Reunión con familiares de futuros estudiantes 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Estructura familiar actual y estilos educativos ▪ Relaciones familia-escuela 	Sociedad, familia y educación
		<ul style="list-style-type: none"> ▪ La comunicación educativa 	Procesos y contextos educativos
Reuniones de conocimiento del centro y coordinación interna/externa	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reunión con servicios sociales ▪ Reunión con Jefe Policía Nacional ▪ Reunión con responsables de Cruz Roja ▪ Reuniones del Consejo Escolar y la CCP ▪ Reuniones con Director, Jefatura de estudios y Secretaría ▪ Reunión con el departamento de extraescolares y tecnología ▪ Reuniones de departamento ▪ Reuniones de equipos docentes ▪ Juntas de evaluación 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Evolución de los sistemas de orientación educativa y presencia en documentos de planificación del centro educativo 	Ámbitos de la orientación educativa
		<ul style="list-style-type: none"> ▪ La orientación educativa en el Sistema Educativo Español: legislación, características, organización y funciones 	Procesos de la orientación educativa
		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Marco jurídico del sistema educativo ▪ Documentos institucionales de los I.E.S. ▪ Estructura organizativa, gestión y calidad de los centros de Secundaria ▪ La comunicación educativa 	Procesos y contextos educativos

1.4 Reflexión final y propuestas de mejora

Así pues, a modo de conclusión de todo lo expuesto, considero que el periodo de prácticas ha sido una etapa fructífera que me ha permitido conocer el funcionamiento de un instituto y las tareas y responsabilidades a asumir como orientador. La acogida recibida en el centro por parte del equipo directivo y del profesorado ha sido excelente, hasta el punto de que desde el primer día te hacen sentir como uno más implicándote en todos los acontecimientos que tienen lugar en el centro. Particularmente especial fue también la colaboración prestada por los miembros del departamento de orientación y su implicación con el cometido para el que había acudido al centro. Se preocuparon continuamente de que ejerciera como miembro del departamento, enseñándome como debía hacer las cosas y dejándome que las ejecutase de manera autónoma. En este punto debo hacer mención especial al orientador del centro cuya actitud, conocimiento, disponibilidad y profesionalidad facilitó mucho mi labor de aprendizaje. Creo que he tenido mucha suerte de poder contar con su ayuda porque ésta ha sido clave para consolidar aprendizajes sobre temas ya abordados en las aulas universitarias (véase tabla 1) y sobre otros detalles y aspectos no trabajados en ellas.

En definitiva, en base a la experiencia vivida no puedo hacer otra cosa que recomendar el centro a futuros estudiantes y solicitar, en la medida de mis posibilidades, que este sea tenido en cuenta por la universidad y la Consejería de Educación como centro de prácticas para futuras promociones del Máster de profesorado. La atención recibida y la excelente organización del trabajo a realizar por parte de todos los agentes educativos del centro en favor del aprendizaje del alumnado del Máster son garantía de éxito para el cumplimiento de los objetivos que uno se propone con las prácticas: aprender, aprender y aprender para convertirse en un buen profesional en el futuro.

A este respecto y como propuesta de mejora para próximos cursos académicos creo que sería conveniente madurar la idea de ampliar el periodo de prácticas también al primer trimestre académico (Septiembre – Octubre) puesto que el hecho de poder contrastar los aspectos teóricos en situaciones reales permite una mayor consolidación del conocimiento. Además creo que es mucho más importante el trabajo sobre el terreno de la realidad que todos los posibles trabajos teóricos que podamos plantear para cada una de las asignaturas del máster. Considero que esta medida sería también positiva para los centros puesto que, dada la carga de trabajo elevada del profesorado que forma parte de los mismos, el hecho de tener estudiantes en prácticas podría ser aprovechado para compartir las tareas a realizar por estos, consiguiendo incrementar la satisfacción de unos y otros.

Por último, quiero relatar aquí algunas mejoras o innovaciones a tener en cuenta para el futuro profesional entre las que destaco:

A nivel de la evaluación psicopedagógica del alumnado, o lo que es lo mismo mi primera actuación llevada a cabo en el departamento de orientación del centro, considero que aunque el procedimiento a seguir ha sido, bajo mi punto de vista, un acierto afianzado en las adecuadas indicaciones dadas por el orientador del instituto se

podrían incluir algunos aspectos en el mismo que probablemente mejorarán la calidad de la actuación.

En primer lugar, creo que la posibilidad de incluir una entrevista conjunta con los familiares y el propio estudiante permitiría ahorrar algo de tiempo y extraer información relativa a las relaciones, actitudes y comportamientos mostrados por todos durante esa sesión contrastando aspectos relevantes que podrían ser de utilidad para las conclusiones a extraer tras el periodo de evaluación.

Por otro lado, considero también relevante el poder potenciar la evaluación del alumnado con periodos de observación del comportamiento y rendimiento en situación real, es decir, dentro del aula durante el desarrollo de sesiones de trabajo en diferentes asignaturas. Esto nos permitiría enriquecer los datos aportados por el profesorado además de conocer las reacciones del alumnado en situaciones cotidianas, puesto que cuando lo observamos a lo largo de las diferentes sesiones de trabajo en el departamento de orientación su forma de comportarse está sesgada en cierta manera por las diferencias existentes a nivel de ambiente, tarea, personas...

Finalmente, creo que otra medida necesaria para incrementar la calidad del proceso evaluativo radica en la importancia de crear un ambiente óptimo que favorezca la concentración del alumnado para las tareas a realizar durante las sesiones en las que se enfrenta a las diferentes pruebas de evaluación utilizadas. Para ello, entre otros aspectos, sería conveniente evitar las interrupciones y el ruido dentro del departamento por lo que una medida que quizá podría adoptarse es prohibir el acceso a personas ajenas al proceso de evaluación durante el periodo de pruebas. Esto se podría conseguir con avisos o carteles informativos colocados en una zona visible de la puerta de acceso al departamento en los que se pudiera leer un mensaje que advirtiera de la prohibición de paso hasta que finalice el proceso en curso de evaluación de alumnado.

A nivel de la charlas de orientación académica para alumnos/as considero que también podrían tomarse en cuenta algunas propuestas que permitirían optimizar la consecución de los objetivos a conseguir con la misma.

A este respecto creo que una aportación a tener en cuenta tiene que ver con la recogida de información previa a la charla en relación a las dudas que el alumnado pudiera tener sobre la temática a tratar. Para ello podríamos optar por diferentes métodos que irían desde asambleas con el alumnado a la utilización de cuestionarios ad hoc para recabar dicha información. Con esto conseguiríamos identificar lo que el conjunto de estudiantes desconoce y así poder adaptar mejor nuestro discurso a sus necesidades.

También podríamos valorar la inclusión de aspectos que dinamizaran en mayor medida la charla estableciendo para ello coloquios o turnos de preguntas al cierre de determinadas explicaciones y no solo al final de la exposición. Con ello conseguiríamos que el alumnado participara más, potenciando así su atención durante la charla y además nos permitiría conocer el grado de comprensión que estos han alcanzado sobre la información expuesta.

Me gustaría destacar, por último, otra medida para potenciar el atractivo de la charla para sus destinatarios basada en incluir el testimonio del alumnado del centro que hayan realizado la PAU anteriormente y accedido a carreras universitarias o ciclos de formación profesional. El lenguaje utilizado por estos, la cercanía con los intereses de los destinatarios de la charla y la explicación de primera mano de aquello que han tenido que realizar y los problemas que se han encontrado puede ser de gran valor para la aclaración de las dudas del alumnado y la consolidación del conocimiento sobre los pasos a seguir en el futuro.

A nivel del centro de prácticas considero relevante aportar respuestas a las necesidades que durante mi estancia he podido detectar y que resumo en:

- Problemas de integración y convivencia basados en la detección de un incremento de episodios de conflictividad en las aulas.
- Falta de programas específicos de trabajo en tutoría y formación especializada a tutores.
- Escasa motivación del alumnado y descenso de rendimiento académico.
- Inexistencia de programas específicos para atender al alumnado inmigrante.
- Falta de unidad y coordinación entre el profesorado durante el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Poca atención a todos los aspectos relacionados con la transición del alumnado hacia la vida adulta.
- Inexistencia de programas de inmersión del alumnado en el mundo laboral mediante interiorización de recursos y estrategias de búsqueda de empleo.

Ante esta situación propongo incluir y desarrollar en el plan del departamento medidas específicas en el marco de las siguientes líneas de actuación:



Como se puede ver en el gráfico la pretensión es favorecer el desarrollo integral del alumnado ejerciendo de guía para la adquisición y consolidación de conocimientos y estrategias en cada una de las etapas evolutivas y las transiciones propias de la adolescencia. Las propuestas que desarrollaré en el siguiente apartado del documento, para alcanzar dicho cometido, pretenden actuar, a su vez, como medida de prevención que garantice una adecuada adaptación a las exigencias de la vida adulta.

SEGUNDA PARTE

2. Plan de actuación del departamento de orientación

El desempeño eficaz de las funciones asignadas a cada uno de los profesionales adscritos al departamento de orientación se alcanza mediante el diseño y el desarrollo de una planificación previa en la que se especifiquen las metas a conseguir, los procedimientos a seguir, las líneas de trabajo prioritarias y la temporalidad de cada una de las acciones a desarrollar durante el curso académico.

Tomando en consideración esta idea se detalla, a continuación, una propuesta de planificación que pretende servir de guía para la ejecución de las responsabilidades adquiridas por todos los miembros del departamento durante el curso escolar 2014-2015 y fundamentar el desarrollo de nuevas iniciativas en futuros años académicos.

ÁREA ESTRATÉGICA

2.1 Fundamentación teórica

El diseño del plan de actuación propuesto parte de las indicaciones recogidas en el informe UNESCO “La educación encierra un tesoro” del año 1996, también llamado informe Delors, en las que se concluye que la educación a lo largo de la vida se basa en cuatro pilares básicos:

Aprender a conocer: Adquirir el dominio de los instrumentos del saber para descubrir y comprender el mundo que nos rodea.

Aprender a hacer: Fomentar la competencia personal para hacer frente a un gran número de situaciones de manera eficaz y eficiente.

Aprender a vivir juntos: Habilitar al individuo para vivir en contextos de diversidad e igualdad, tomando conciencia de las semejanzas y de la interdependencia entre los seres humanos.

Aprender a ser: Aprender a desarrollarse como persona para obrar con creciente capacidad de autonomía, juicio y responsabilidad.

Asumiendo que estos cuatro pilares constituyen un todo y son de vital importancia para la consecución del desarrollo integral de las personas, es de rigor establecer estas premisas como base para el desarrollo del plan de actuación del departamento. Todas las acciones programadas en esta propuesta se encaminarán hacia el logro y la consolidación de estos aprendizajes.

Al mismo tiempo el plan participa de las actuales líneas estratégicas europeas y nacionales de modernización educativa.

Así, en el marco de la Unión Europea se toman en consideración las premisas recogidas en el Marco estratégico educación y formación 2020 (ET2020) que da continuidad al programa ET 2010 en el que, en la línea de conseguir un objetivo homólogo, “Lograr que el aprendizaje permanente sea una realidad concreta”, se especifica:

“Convendría reforzar el papel, calidad y coordinación de los sistemas y servicios de información y orientación para que puedan apoyar activamente el aprendizaje a todas las edades y en diversas estructuras, facilitar a los ciudadanos los medios de gestionar su aprendizaje y su trabajo, en particular allanando su acceso a una extensa gama de posibilidades de aprendizaje y de carreras profesionales y su progresión en dichas formaciones y carreras. Deben tenerse debidamente en cuenta las exigencias y necesidades individuales de los diversos grupos objetivo”.

De esta manera, el plan propuesto centra sus esfuerzos en desarrollar acciones dirigidas a la atención de todo el alumnado y la satisfacción de las necesidades de cada estudiante persiguiendo además la autonomía de estos tanto para la construcción de su propio aprendizaje como para la aplicación de los conocimientos y destrezas adquiridas.

Tomando en consideración el contexto nacional, el plan se apoya también en la legislación vigente, muy especialmente en la consideración dada por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), acerca de la orientación, refrendada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE) y que puede resumirse en los siguientes términos (Grañeras y Parras, 2008):

- Un derecho de todo el alumnado.
- Una intervención fundamental para hacer realidad los principios de equidad y calidad de la educación en la educación básica, aunque ha de extenderse a lo largo de la vida.
- Basada en los principios de prevención, desarrollo e intervención global.
- Sus destinatarios son el alumnado, las familias y los profesionales de la educación.
- Aunque los orientadores y las orientadoras asumen roles relevantes en el proceso, es responsabilidad de toda la comunidad escolar.
- Requiere de unos profesionales formados y reconocidos.
- Demanda planes integrales de atención a la diversidad y trabajo en red.

Por ello, el plan del departamento persigue la integración e implicación de todos los miembros de la comunidad educativa en su desarrollo y promueve las intervenciones a lo largo del continuo que suponen las transiciones hacia la vida adolescente y adulta de los individuos. Además, las medidas incluidas en él persiguen no solo la intervención reactiva sino también la acción preventiva que permita evitar la aparición de hechos y situaciones poco favorables a la optimización de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Finalmente, es preciso comentar que el funcionamiento del departamento de orientación descrito en el plan se enmarca, a su vez, en lo dispuesto en la Orden EDU/849/2010, de 18 de marzo, por la que se regulan los servicios de orientación educativa en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación, siguiendo las especificaciones dadas por el organismo competente en materia educativa dentro de nuestra Comunidad Autónoma, la Consejería de Educación y Universidades del Gobierno del Principado de Asturias, quién a través de la circular de inicio de curso 2011-2012 para los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica remite a dicha orden con carácter supletorio en ausencia de normativa específica.

2.2 Principios y fines

El conjunto de elementos y propuestas recogidas en este plan de trabajo se rigen por los siguientes principios fundamentales:

- **Coherencia** interna basada en la adecuación de las medidas propuestas para la consecución de los logros perseguidos y externa basada en la integración de los valores de la institución y la correlación de las actuaciones a desarrollar con las políticas y directrices del centro.
- **Solidaridad** como base para una interrelación positiva caracterizada por la participación y el consenso de todos los implicados en la materialización del plan y el alcance de una repercusión global que aporte beneficios multidisciplinares.
- **Integración** fundamentada en la atención a la diversidad y la personalización de las medidas a adoptar en favor de una educación inclusiva que garantice la equidad de acceso a una educación de calidad para todos.
- **Economía de recursos y procedimientos** cimentada en el ahorro de esfuerzos durante la ejecución de las tareas programadas y la minimización de las inversiones a realizar, aprovechando los medios disponibles y ajustando las responsabilidades de los implicados a su disponibilidad y nivel de voluntarismo.
- **Proactividad Vs. Reactividad.** En la medida de lo posible, las medidas a adoptar serán de carácter proactivo, es decir, de ejecución previa a la aparición de situaciones problemáticas como vía de evitación de las mismas prevaleciendo este enfoque sobre las actuaciones encaminadas a contener los problemas ya existentes aún cuando esto no suponga el descuido de este tipo de actuaciones reactivas.
- **Sostenibilidad** que garantice la permanencia y continuidad de la propuesta para maximizar el impacto de los logros o resultados esperados con su desarrollo.
- **Flexibilidad** validada por la sujeción de las medidas propuestas a la introducción de modificaciones oportunas que garanticen la mejora del plan y su adaptación a las circunstancias en vigor durante su aplicación.
- **Complementariedad** sustentada en la convivencia productiva de las acciones planteadas con todas aquellas iniciativas que ya están iniciadas o en vías de desarrollo dentro del centro educativo.

Con arreglo a estos principios el plan se orienta hacia la consecución de los siguientes fines de carácter global:

- La optimización del rendimiento de los servicios y prestaciones dadas por todos los miembros del departamento de orientación.
- La mejora de la calidad educativa a partir de una mayor eficiencia y coordinación en las acciones llevadas a cabo por los distintos profesionales del ámbito educativo.

2.3 Objetivos del plan

Los objetivos estratégicos (macro) de carácter cualitativo que pretende conseguir el plan son los siguientes:

- Favorecer el **desarrollo integral del alumnado** a partir de la **atención personalizada** de las necesidades de cada estudiante.
- Prestar **apoyo y asesoramiento a todos los profesionales** del ámbito de la educación adheridos al centro en el desarrollo de sus funciones y responsabilidades.
- Fomentar la **integración y la participación de las familias** en todas aquellas iniciativas que se ponen en marcha en el centro educativo.
- Promover la **colaboración, coordinación y comunicación entre los diferentes agentes educativos** de carácter interno y externo al centro como vía para impulsar la unidad de acción y criterio en la planificación y ejecución de medidas educativas.

A partir de estos objetivos generales se concretan metas específicas (objetivos micro) para cada línea de actuación propuesta en los distintos ámbitos de trabajo tal y como se muestra en el gráfico adjunto:



Así pues, los objetivos específicos de cada actuación serán delimitados y especificados en los siguientes apartados del documento relacionados con el desarrollo operativo del plan.

ÁREA OPERATIVA

2.4 Ámbitos de intervención, líneas de actuación y unidades de acción

De acuerdo a la legislación vigente, concretamente a lo recogido en los artículos 77, 78, 79 y 80 de la Orden EDU/849/2010, de 18 de marzo, por la que se regula la ordenación de la educación del alumnado con necesidad de apoyo educativo y los servicios de orientación educativa en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación, “Las funciones y la intervención de los profesionales que componen el departamento de orientación se realizará en tres ámbitos interrelacionados”, tal y como se muestra en la tabla adjunta:

Ámbitos de intervención	Funciones
<p>Apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Colaborar, junto con el resto de departamentos del centro, en la elaboración o revisión del proyecto educativo y la programación general anual. ▪ Formular propuestas a la comisión de coordinación pedagógica sobre los aspectos psicopedagógicos del proyecto educativo que puedan facilitar la adopción de criterios comunes para la atención a la diversidad y sobre la adopción de medidas organizativas y curriculares ordinarias y extraordinarias y de adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado que las precise. ▪ Hacer propuestas que ayuden al profesorado a tomar decisiones, desde la consideración de que todas las medidas extraordinarias comparten un mismo proceso de adaptación del currículo. ▪ Colaborar con el profesorado del centro, asesorándole en la adopción de medidas educativas adecuadas a todo el alumnado, preventivas o específicas, a través de las estructuras organizativas más pertinentes en cada caso. ▪ Realizar la evaluación psicopedagógica del alumnado que lo precise con el fin de garantizar la adecuación de dichas medidas a sus necesidades.
<p>Orientación académica y profesional</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Elaborar, desarrollar y evaluar un plan específico de orientación académica y profesional siguiendo las directrices generales establecidas por la comisión de coordinación pedagógica, en el que se incluyan: <ul style="list-style-type: none"> - Actuaciones dirigidas a que el alumnado desarrolle capacidades y competencias para el proceso de toma de decisiones y que conozca y valore sus propias capacidades, expectativas, motivaciones e intereses de un modo ajustado. - Actuaciones para facilitar información al alumnado sobre las distintas opciones educativas o laborales relacionadas con cada etapa educativa que mejor respondan a sus capacidades y actitudes, y especialmente sobre aquellas que se ofrezcan en su entorno. - Actuaciones que propicien el acercamiento del alumnado al ámbito laboral y puedan facilitar su inserción en éste. - Actuaciones para facilitar orientación al alumnado que presenta necesidades educativas especiales y a sus familias, acerca de las opciones educativas y laborales que mejor respondan a las capacidades del estudiante y puedan orientar su proceso de formación y facilitar su inserción laboral.
<p>Acción tutorial</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Colaborar en la determinación de los criterios de la organización y las líneas prioritarias de funcionamiento de la tutoría en el centro, elaborando propuestas al plan de acción tutorial, incorporando las aportaciones del equipo de tutores, y contribuyendo a su desarrollo y evaluación. ▪ Asimismo, el departamento de orientación colaborará con el jefe de estudios, coordinador del plan de acción tutorial, en los siguientes aspectos: <ul style="list-style-type: none"> - El desarrollo de las actuaciones anteriormente citadas, asesorando a los tutores en sus funciones, facilitándoles los recursos necesarios e interviniendo directamente en los casos en los que los tutores lo soliciten. - Organización de horarios que posibilite reuniones con las juntas de profesores. - El establecimiento de criterios para asignar las tutorías de grupo a los correspondientes profesores. - La coordinación de tutores de un mismo ciclo o nivel.

Para los ámbitos de intervención descritos se concretan, además, diferentes líneas de actuación transversales de carácter prioritario:

Líneas de actuación	Objetivos específicos (micro)
Educación en valores y competencias	<ul style="list-style-type: none"> Promover el respeto hacia los demás y la valoración de la diversidad que nos rodea. Adquirir habilidades sociales que permitan al alumnado desenvolverse eficazmente en situaciones cotidianas de la vida real.
Integración y convivencia en el centro	<ul style="list-style-type: none"> Reducir la incertidumbre y los efectos negativos del alumnado de nueva entrada en el centro, facilitando su adaptabilidad a las características y funcionamiento del centro y del grupo-aula al que se incorpora. Mejorar el clima de trabajo en las dependencias de la institución, sensibilizando a la Comunidad Educativa sobre la importancia de establecer relaciones positivas.
Motivación y rendimiento académico	<ul style="list-style-type: none"> Mejorar el rendimiento académico del alumnado Incrementar la autoestima y la motivación hacia las materias y contenidos a cursar en los distintos niveles educativos.
Preparación para la vida adulta	<ul style="list-style-type: none"> Fomentar la autonomía personal en la vida diaria facilitando herramientas y estrategias de afrontamiento. Promover el desarrollo de actitudes y habilidades laborales polivalentes.

Finalmente, para cada una de las líneas de actuación y ámbitos descritos se proponen las **unidades de acción** que deberán ser desarrolladas a lo largo del curso escolar:

		Ámbito de trabajo			
		Acción Tutorial	Enseñanza-aprendizaje	Orientación académica y profesional	
Líneas de actuación	Educación en valores y competencias	El cine en la enseñanza	Programa enseñar y aprender: el ciclo del docente	Programa-guía para la toma de decisiones: "Del objetivo a la acción"	
		Programa de derechos humanos		Simulaciones in Basket: Puestos de trabajo profesionales en el aula	
	Integración y convivencia en el centro	Plan de acogida de nuevos estudiantes	Programa de inmersión lingüística		
		Tutorías individualizadas			Outdoor training
	Motivación y rendimiento académico	Programa de motivación en el aula: ¿Para qué sirve lo que estudio?	Guía metodológica de aprendizaje cooperativo y recursos para el aula		
			Protocolos de atención a la diversidad		
	Preparación para la vida adulta				Las TIC en la búsqueda de empleo
					Programa de preparación para el autoempleo
					Educación y mercado de trabajo

A continuación desarrollare brevemente las unidades resaltadas en la tabla anterior para cada ámbito de trabajo.

UNIDAD 1: Programa de intervención para el desarrollo de derechos humanos en centros educativos

Objetivos	Contenidos	Actividades	Metodología	Temporalización	Recursos	Evaluación
<ul style="list-style-type: none"> • Identificar las características de aquellos que nos rodean y los usos y costumbres de sus países de procedencia. • Construir valores y actitudes positivas hacia los demás. • Definir normas y conductas de interacción, apoyo y colaboración con las personas. 	<p><i>A nivel conceptual</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Culturas y razas del mundo. • Lenguas oficiales y cooficiales de los países. • Usos y costumbres de las distintas poblaciones. • Religiones y creencias. <p><i>A nivel actitudinal</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • El respeto y la tolerancia. • La empatía. • La solidaridad. • Los derechos y deberes de las personas. • Las normas de convivencia. 	<p>• Actividad 1 “Alumnos/as por el mundo”:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaborar un listado de razas, culturas, costumbres... • Agrupar los elementos del listado según un criterio único de organización. • Ubicar en un mapa los elementos agrupados. • Debatir sobre los resultados y completar el listado final de la actividad. <p>• Actividad 2 “Si yo fuera tú”:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Visualizar casos prácticos expuestos a través de vídeos. • Reflexionar sobre los comportamientos mostrados en los vídeos y sentimientos asociados a estos. • Cooperar en la elaboración de una representación gráfica sobre valores y actitudes que garantizan relaciones humanas satisfactorias. <p>• Actividad 3 “Derechos y deberes”:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Leer la Declaración Universal de Derechos Humanos y la Carta de Derechos Fundamentales de la UE. • Analizar derechos incluidos en ambos documentos. • Identificar situaciones cotidianas de vulneración de derechos humanos. • Elaborar catálogo de normas y conductas de respeto de derechos fundamentales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Métodos colectivos: Lecciones magistrales participativas en las que el tutor/a explicará y establecerá relaciones sobre los temas a tratar. • Métodos individuales: El alumnado trabajará de manera autónoma mediante fichas de trabajo y cuestionarios. • Métodos socializados (trabajo cooperativo): Los alumnos/as trabajarán en grupos integrando sus esfuerzos a favor de un objetivo común. 	<ul style="list-style-type: none"> • Duración total del programa: 3 semanas. • Mes de implantación: Octubre. • Planificación de sesiones: 3 jornadas (1 para cada actividad) de 1 hora de duración a desarrollar durante las horas de tutoría. 	<ul style="list-style-type: none"> • Recursos personales: Tutor/a, Orientador/a y alumnado de E.S.O • Recursos escolares: aulas ordinarias, aula de informática, encerado y pizarra digital. • Recursos simbólicos: <i>Material impreso:</i> mapas, fichas, cuestionarios y textos. <i>Medios tecnológicos:</i> Ordenadores, proyectores, presentaciones power-point, internet y portales web de almacenamiento de vídeos como youtube. 	<p><i>Evaluación inicial</i> <i>Se valorará:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento previo de los alumnos/as. • Demandas y necesidades. <p><i>Mediante:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Entrevistas con alumnos/as. • Pre-test de actitudes y conocimientos del alumnado. <p><i>Evaluación del Proceso:</i> <i>Se valorará:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Participación de alumnos/as. • Secuenciación de actividades. • Utilidad de contenidos y recursos. <p><i>Mediante:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Observación Directa. • Diario reflexivo del tutor/a. • Entrevistas con alumnos/as. <p><i>Evaluación Final:</i> <i>Se valorará:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • El efecto de las acciones sobre los participantes (valores, actitudes y conductas tolerantes). • Grado de satisfacción de los destinatarios. <p><i>Mediante:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Re-test de actitudes y conocimientos del alumnado. • Encuesta de satisfacción.

UNIDAD 2: Programa de motivación en el aula: ¿Para qué sirve lo que estudio?

Objetivos	Contenidos	Actividades	Metodología	Temporalización	Recursos	Evaluación
<ul style="list-style-type: none"> • Identificar la utilidad académica de los contenidos curriculares propios de la etapa educativa. • Simular situaciones de la vida cotidiana en las que debemos poner en práctica los contenidos trabajados en las diferentes asignaturas. • Valorar la utilidad de los contenidos curriculares de la etapa educativa para el mundo laboral. • Construir actividades a partir de los intereses de los propios estudiantes. 	<p><u>A nivel conceptual</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • El lenguaje y la comunicación: composición e interpretación de textos. • Cálculo matemático y probabilidad. • Técnicas y producciones artísticas. <p><u>A nivel actitudinal</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Motivación de logro. • Esfuerzo y dedicación en el trabajo. • Interés hacia el estudio. 	<p>• Actividad 1 “La música y la palabra”:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La actividad consiste en escribir la letra de una canción a partir de una melodía dada. Se trata de que el alumnado conozca la utilidad del lenguaje para la música y valore la importancia de las rimas, la métrica de versos, la lectura... <p>• Actividad 2 “Números a la carrera”:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La actividad consiste en predecir el resultado de carreras de motos/coches a partir del estudio matemático de las probabilidades. Se trata de que el alumnado valore la importancia del cálculo en las actividades deportivas estableciendo correlaciones entre variables como velocidad, distancia, peso... <p>• Actividad 3 “Pinturas animadas”:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La actividad consiste en diseñar el borrador de un cómic que transmita una historia real. Se trata de que el alumnado valore el dibujo como forma de expresión básica para la cultura y la vida cotidiana. 	<p>• Métodos socializados (trabajo cooperativo): Los alumnos/as trabajarán en grupos integrando sus esfuerzos a favor de un objetivo común.</p>	<p>• Duración total del programa: 12 semanas.</p> <p>• Mes de implantación: De noviembre a febrero.</p> <p>• Planificación de sesiones: 9 jornadas de trabajo y 3 de reflexión grupal y conclusiones. Todas ellas tendrán 1 hora de duración y se desarrollarán durante las horas de tutoría.</p>	<p>• Recursos personales: Tutor/a, Orientador/a y alumnado de E.S.O</p> <p>• Recursos materiales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>Reales:</u> un guión de cine, un cómic, canciones de artistas famosos. • <u>Escolares:</u> clase ordinaria, ordenadores, biblioteca, pizarra. <p>• Recursos simbólicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>Material impreso:</u> fichas cuestionarios y textos • <u>Medios tecnológicos:</u> presentaciones PowerPoint y proyector. 	<p><u>Evaluación inicial</u> <i>Se valorará:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento previo de los alumnos/as. • Demandas y necesidades. <p><i>Mediante:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Entrevistas con alumnos/as. • Pre-test de actitudes y conocimientos del alumnado. <p><u>Evaluación del Proceso:</u> <i>Se valorará:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Participación de alumnos/as. • Secuenciación de actividades. • Utilidad de contenidos y recursos. <p><i>Mediante:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Observación Directa. • Diario reflexivo del tutor/a. • Entrevistas con alumnos/as. <p><u>Evaluación Final:</u> <i>Se valorará:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • El efecto de las acciones sobre los participantes (rendimiento académico y motivación escolar). • Grado de satisfacción de los destinatarios. <p><i>Mediante:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Re-test de actitudes y conocimientos del alumnado. • Encuesta de satisfacción.

UNIDAD 3: Programa de inmersión lingüística

Objetivos	Contenidos	Actividades	Metodología	Temporalización	Recursos	Evaluación
<ul style="list-style-type: none"> •Adquirir un nivel de idioma adecuado para el seguimiento de las clases ordinarias. •Desarrollar habilidades comunicativas en la lengua castellana. •Conocer las costumbres y la cultura española. •Fomentar la integración del alumnado en el centro. 	<ul style="list-style-type: none"> •Gramática española. •Léxico y semántica. •España y sus costumbres •Usos del castellano •El sistema educativo español 	<p>•Actividad 1</p> <p>•“<i>Los juegos de la gramática</i>”:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Trabajo de la gramática española mediante actividades lúdicas que permitan asimilar conceptos básicos del idioma (Dominó de preposiciones, frases desordenadas, Trivial de tiempos verbales...) <p>•Actividad 2</p> <p>“<i>El diccionario humano</i>”:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Incrementar el léxico que maneja el alumnado mediante la identificación y composición de listados de palabras relacionadas con distintas temáticas de interés para la adaptación del alumno/a al entorno. <p>•Actividad 3</p> <p>“<i>Escucho, leo y escribo</i>”:</p> <ul style="list-style-type: none"> •A partir de los centros de interés del alumno/a se prepara material audiovisual para trabajar la comprensión lectora y auditiva potenciando la traducción simultánea y la composición escrita a través de la que dará su opinión sobre lo que ha visto u oído. <p>•Actividad 3</p> <p>“<i>Hablar, hablar, hablar</i>”:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Participación del estudiante en sesiones de grupo con compañeros del centro en las que deberá intervenir en una conversación basada en preguntas y respuestas sobre países, viajes, costumbres, ocio, deportes, televisión... 	<p>•Métodos individuales:</p> <p>El alumnado trabajará de manera autónoma mediante fichas de trabajo y cuestionarios.</p>	<p>•Duración total del programa: 9 meses.</p> <p>•Mes de implantación: Durante todo el año académico.</p> <p>•Planificación de sesiones: 2 jornadas cada día de 1 hora de duración.</p>	<p>•Recursos personales: Profesorado de Audición y Lenguaje, Orientador/a y alumnado extranjero adscrito al centro.</p> <p>•Recursos o medios escolares: aula de idiomas, aula de informática, encerado y pizarra digital.</p> <p>•Recursos o medios simbólicos:</p> <p>•<u>Material impreso:</u> mapas, fichas, cuestionarios, textos y juegos de mesa o tablero.</p> <p>•<u>Medios tecnológicos:</u> Ordenadores, internet.</p>	<p><u>Evaluación inicial</u></p> <p><i>Se valorará:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> •Conocimiento previo de los alumnos/as. •Demandas y necesidades. <p><i>Mediante:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> •Entrevistas con alumnos/as. •Pre-test de actitudes y conocimientos del alumnado. <p><u>Evaluación del Proceso:</u></p> <p><i>Se valorará:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> •Participación de alumnos/as. •Secuenciación de actividades. •Utilidad de contenidos y recursos. <p><i>Mediante:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> •Observación Directa. •Diario reflexivo del tutor/a. •Entrevistas con alumnos/as. <p><u>Evaluación Final:</u></p> <p><i>Se valorará:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> •El efecto de las acciones sobre los participantes (Nivel de adquisición del idioma). •Grado de satisfacción de los destinatarios. <p><i>Mediante:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> •Re-test de actitudes y conocimientos del alumnado. •Encuesta de satisfacción.

UNIDAD 4: Outdoor training

Objetivos	Contenidos	Actividades	Metodología	Temporalización	Recursos	Evaluación
<ul style="list-style-type: none"> •Fomentar la identidad grupal y la cohesión del grupo-aula •Aumentar la confianza entre compañeros •Mejorar las relaciones profesorado-alumnado •Potenciar el trabajo cooperativo •Ampliar la red de relaciones del alumnado dentro y fuera de sus grupos de referencia. •Promover la comunicación interpersonal para la resolución de tareas y conflictos. 	<ul style="list-style-type: none"> •Estrategias de afrontamiento de problemas y conflictos. •La comunicación positiva. •El trabajo cooperativo. •La empatía. •La solidaridad. 	<p>•Actividad 1 “La búsqueda del tesoro”:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Cada equipo deberá encontrar materiales escondidos a lo largo del terreno de juego siguiendo para ello las pistas facilitadas. Ganará aquel grupo que encuentre todos los objetos y que obtenga la valoración más alta en función del tiempo empleado, la organización del trabajo y la colaboración prestada por sus miembros. <p>•Actividad 2 “La tela de araña”:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Los participantes de cada equipo deberán atravesar una red utilizando los huecos habilitados en ella y sin que su cuerpo toque las cuerdas. Solo podrá utilizarse un hueco por persona y los participantes deberán ayudarse. Ganará el equipo cuyos miembros consigan el objetivo y obtenga más puntos en la valoración del tiempo empleado, la cooperación mostrada y las estrategias utilizadas. <p>•Actividad 3 “El astillero”:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cada equipo dispondrá de un mínimo de material y valores (monedas o similar). Con este material deberán construir un barco para navegar sobre él en el agua (río, lago, charca...) sin hundirse. El material provisto para cada equipo será insuficiente por lo que deberán negociar y pactar con otros grupos para conseguir el material que necesitan. Ganará quién consiga mantener a flote el barco y haya empleado para ello un menor coste de tiempo y valores. 	<p>•Métodos socializados (trabajo cooperativo): Los alumnos/as trabajarán en grupos integrando sus esfuerzos a favor de un objetivo común. La asignación a los grupos de los profesores será rotativa de tal manera que todos ellos deberán alternar el grupo en el que participan para cada actividad.</p>	<p>•Duración total del programa: 1 semana.</p> <p>•Mes de implantación: Enero.</p> <p>•Planificación de sesiones: 1 jornada de campo de 5 horas de duración y una jornada de reflexión en el aula de 1 hora de duración a desarrollar en horas de tutoría.</p>	<p>•Recursos personales: Tutor/a, Orientador/a y alumnado de 1º y 2º de E.S.O</p> <p>•Recursos materiales:</p> <ul style="list-style-type: none"> •<u>Reales:</u> ofertas de empleo y entrevistas. •<u>Escolares:</u> aulas ordinarias, aula de informática, encerado y pizarra digital. •Recursos o medios simbólicos: •<u>Material impreso:</u> mapas, y cuestionarios. 	<p><u>Evaluación inicial</u> <i>Se valorará:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> •Dinámica de relaciones del grupo. •Demandas y necesidades. <p><i>Mediante:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> •Entrevistas con alumnos/as. •Sociograma inicial. <p><u>Evaluación del Proceso:</u> <i>Se valorará:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> •Participación de alumnos/as. •Secuenciación de actividades. •Utilidad de contenidos y recursos. <p><i>Mediante:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> •Observación Directa. •Diario reflexivo del tutor/a. •Entrevistas con alumnos/as. <p><u>Evaluación Final:</u> <i>Se valorará:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> •El efecto de las acciones sobre los participantes (Variaciones en sociograma y funcionamiento del grupo a nivel de rendimiento y comportamiento). •Grado de satisfacción de los destinatarios. <p><i>Mediante:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> •Sociograma final. •Encuesta de satisfacción.

UNIDAD 5: Las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en la búsqueda de empleo

Objetivos	Contenidos	Actividades	Metodología	Temporalización	Recursos	Evaluación
<ul style="list-style-type: none"> • Usar las TIC como Herramienta de Organización y acceso a la Información durante el proceso de búsqueda activa de empleo. • Appreciar la importancia de las Redes Sociales para la imagen profesional y el acceso al mundo laboral. • Simular Sesiones de Pruebas selectivas a través de Recursos Web. 	<ul style="list-style-type: none"> • El Uso Crítico y Funcional de las TIC • El mercado laboral • Las Competencias Profesionales • Las Redes Sociales • El Video-currículum • El proceso de selección 	<p>• Actividad 1 “Reclutando en las redes sociales”:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Extraer a través de las redes sociales la máxima información posible de uno mismo. • Valorar qué información es útil y positiva para un proceso de selección, por un lado, y por el contrario, qué Información debería ser eliminada o modificada de las Redes Sociales. <p>• Actividad 2 “El proceso de búsqueda de empleo”:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Analizar los Puntos fuertes y débiles en el plano profesional. • Definir un objetivo profesional. • Diseñar y crear una base de datos para recoger información durante la búsqueda de empleo. • Sintetizar la información encontrada en un documento web de consulta que permita conocer mejor las empresas-objetivo de nuestra candidatura. <p>• Actividad 3 “Las pruebas de selección”:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaborar un catálogo de aptitudes, actitudes y conductas que puedan lastrar o potenciar la obtención de buenos resultados en las pruebas. • Resolver Pruebas de Selección en Ambientes Simulados de Procesos Grupales de Reclutamiento. • Participar en entrevistas virtuales de selección dirigidas por profesionales de empresas de la Comunidad Autónoma. 	<p>• Método magistral participativo: Lecciones magistrales participativas en las que el tutor/a explicará y establecerá relaciones sobre los temas a tratar.</p> <p>• Métodos individuales: El alumnado trabajará de manera autónoma en la resolución de proyectos individualizados, fichas de trabajo y cuestionarios.</p>	<p>• Duración total del programa: 8 semanas.</p> <p>• Mes de implantación: Mayo-Junio.</p> <p>• Planificación de sesiones: 8 jornadas de 1 hora de duración a desarrollar durante las horas de tutoría.</p>	<p>• Recursos personales: Tutor/a, Orientador/a y alumnado de 3º y 4º de E.S.O</p> <p>• Recursos materiales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>Reales:</u> ofertas de empleo y entrevistas. • <u>Escolares:</u> aulas ordinarias, aula de informática, encerado y pizarra digital. <p>• Recursos o medios simbólicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>Material impreso:</u> fichas y cuestionarios. • <u>Medios tecnológicos:</u> Ordenadores, proyectores, videocámara, presentaciones power-point, internet y portales web de empleo. 	<p><u>Evaluación inicial</u> Se valorará:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento previo de los alumnos/as. • Demandas y necesidades. <p><u>Mediante:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Entrevistas con alumnos/as. • Pre-test de actitudes y conocimientos del alumnado. <p><u>Evaluación del Proceso:</u> Se valorará:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Participación de alumnos/as. • Secuenciación de actividades. • Utilidad de contenidos y recursos. <p><u>Mediante:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Observación Directa. • Diario reflexivo del tutor/a. • Entrevistas con alumnos/as. <p><u>Evaluación Final:</u> Se valorará:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El efecto de las acciones sobre los participantes (Competencia digital, Estrategias de búsqueda de empleo). • Grado de satisfacción de los destinatarios. <p><u>Mediante:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Re-test de actitudes y conocimientos del alumnado. • Encuesta de satisfacción.

UNIDAD 6: Programa de preparación para el empleo y el autoempleo

Objetivos	Contenidos	Actividades	Metodología	Temporalización	Recursos	Evaluación
<ul style="list-style-type: none"> • Conocer las opciones laborales existentes. • Analizar las ventajas y desventajas de las opciones identificadas. • Identificar preferencias actuales y perspectiva de desarrollo profesional • Adquirir herramientas y habilidades para acceder al mercado laboral. • Fomentar la autonomía en el proceso de desarrollo profesional. • Valorar la empleabilidad y su mejora. 	<ul style="list-style-type: none"> • El mercado laboral • La empleabilidad • Catálogo de servicios profesionales • Autoconcepto y autoanálisis • Comunicación y marketing personal • El autoempleo • Las competencias profesionales 	<p>• Actividad 1 “La balanza de opciones”: <i>Partiendo de variables dicotómicas (trabajo en ámbito público/privado, local/nacional...) desglosaremos un inventario de posibilidades existentes para cada una de ellas que hará que la balanza se incline hacia lo que resulte más plausible.</i></p> <p>• Actividad 2 “La diana de las decisiones”: <i>Tomando en cuenta nuestra situación actual y la perspectiva de futuro extraeremos un listado de intereses personales y necesidades a cubrir que ordenaremos asignando una puntuación concreta a cada una de ellas en función de lo que nos resulte más motivador.</i></p> <p>• Actividad 3 “El catálogo de servicios”: <i>Tras reflexionar sobre nuestras capacidades y competencias elaboraremos un directorio de tareas que podemos llevar a cabo a nivel profesional, describiendo: Ámbitos de trabajo, tipología de servicios, volumen y alcance de tareas, beneficios esperados.</i></p> <p>• Actividad 4 “La autocandidatura”: <i>Poner en valor nuestro conocimiento y experiencia ante los demás en base a lo que se espera de nosotros.</i></p>	<p>• Métodos individuales: El alumnado trabajará de manera autónoma mediante fichas de trabajo y cuestionarios. El profesor actuará de guía de aprendizaje asesorando a cada estudiante durante la realización de las tareas encomendadas.</p>	<p>• Duración total del programa: 4 semanas.</p> <p>• Mes de implantación: Abril-Mayo.</p> <p>• Planificación de sesiones: 4 jornadas (1 para cada actividad) de 1 hora de duración a desarrollar durante las horas de tutoría.</p>	<p>• Recursos personales: Tutor/a, Orientador/a y alumnado de 4º de E.S.O</p> <p>• Recursos materiales: • <u>Escolares:</u> aulas ordinarias, encerado y pizarra digital.</p> <p>• Recursos o medios simbólicos: • <u>Material impreso:</u> fichas de trabajo.</p>	<p><u>Evaluación inicial</u> Se valorará:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento previo del alumnado. • Demandas y necesidades. <p><u>Mediante:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Entrevistas con alumnos/as. • Pre-test de conocimientos. <p><u>Evaluación del Proceso:</u> Se valorará:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Participación de alumnos/as. • Secuenciación de actividades. • Utilidad de contenidos y recursos. <p><u>Mediante:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Observación Directa. • Diario reflexivo del tutor/a. • Entrevistas con alumnos/as. <p><u>Evaluación Final:</u> Se valorará:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El efecto de las acciones sobre los participantes (conocimiento del mercado laboral y ajuste competencias-empleo). • Grado de satisfacción de los destinatarios. <p><u>Mediante:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Re-test de conocimientos. • Encuesta de satisfacción.

2.5 Organización interna y coordinación externa del departamento

El departamento de orientación es un órgano de coordinación docente que ofrece soporte a la labor del centro y del profesorado para garantizar una formación integral del alumnado y la adaptación de los procesos de enseñanza a las características y necesidades de este. Así, en el artículo 56 de la Orden EDU/849/2010, de 18 de marzo, por la que se regula la ordenación de la educación del alumnado con necesidad de apoyo educativo y los servicios de orientación educativa en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación, se reconoce que:

- La orientación educativa, psicopedagógica y profesional es uno de los factores que favorece la calidad de la enseñanza, siendo un derecho básico del alumnado, un recurso que forma parte de la acción educativa para la mejora de los aprendizajes, el apoyo al profesorado y al conjunto del sistema, así como un medio necesario para el logro de una educación integral y personalizada.
- El objetivo de la orientación educativa es prestar un asesoramiento especializado a la comunidad educativa con el fin de que se realice una adecuada atención a la diversidad del alumnado a lo largo de toda la escolaridad, con la debida coordinación y atendiendo al desarrollo personal, a las peculiaridades del alumnado y del entorno.

Las **funciones que deberán asumidas por el departamento** para alcanzar los objetivos propuestos se recogen en el artículo 42 del Real Decreto 83/1996, de 26 de enero, por el que se aprueba el reglamento orgánico de los institutos de educación secundaria, y se resumen en:

- Formular propuestas al equipo directivo y al claustro en relación a la elaboración o modificación del proyecto educativo del instituto y la programación general anual.
- Elaborar, de acuerdo con las directrices establecidas por la comisión de coordinación pedagógica y en colaboración con los tutores, las propuestas de organización de la orientación educativa, psicopedagógica, profesional y del plan de acción tutorial, y elevarlas a la comisión de coordinación pedagógica para su discusión y posterior inclusión en los proyectos curriculares de etapa.
- Contribuir al desarrollo de la orientación educativa, psicopedagógica y profesional del alumnado, especialmente en lo que concierne a los cambios de ciclo o etapa, y a la elección entre las distintas opciones académicas, formativas y profesionales.
- Contribuir al desarrollo del plan de orientación académica y profesional y del plan de acción tutorial y elevar al consejo escolar una memoria sobre su funcionamiento al final del curso.
- Elaborar la propuesta de criterios y procedimientos previstos para realizar las adaptaciones curriculares apropiadas para alumnos/as con necesidades educativas especiales, y elevarla a la comisión de coordinación pedagógica,

para su discusión y posterior inclusión en los proyectos curriculares de etapa.

- Colaborar con los profesores del instituto, bajo la dirección del jefe de estudios, en la prevención y detección temprana de problemas de aprendizaje, y en la programación y aplicación de adaptaciones curriculares dirigidas a alumnos/as que lo precisen, entre ellos los aquellos con necesidades educativas especiales y los que sigan programas de diversificación.
- Realizar la evaluación psicológica y pedagógica previa prevista en el artículo 13 del Real Decreto 1007/1991, de 14 de junio, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la enseñanza secundaria obligatoria.
- Asumir la docencia de los grupos de estudiantes que le sean encomendados, de acuerdo con las normas que se dicten al efecto y con lo previsto en los artículos 13 y 14 del Real Decreto 1007/1991, de 14 de junio, y los artículos 5 y 6 del Real Decreto 1701/1991, de 29 de noviembre.
- Participar en la elaboración del consejo orientador que, sobre el futuro académico y profesional del alumno, ha de formularse según lo establecido en el artículo 15.2 del Real Decreto 1007/1991, de 14 de junio, al término de la educación secundaria obligatoria.
- Formular propuestas a la comisión de coordinación pedagógica sobre los aspectos psicopedagógicos del proyecto curricular.
- Promover la investigación educativa y proponer actividades de perfeccionamiento de sus miembros.
- Organizar y realizar actividades complementarias en colaboración con el departamento correspondiente.
- En los institutos donde se imparta formación profesional específica, coordinar la orientación laboral y profesional con aquellas otras Administraciones o instituciones competentes en la materia.
- En los institutos que tengan una residencia adscrita, colaborar con los profesionales que tengan a su cargo la atención educativa de alumnos/as internos/as.
- Elaborar el plan de actividades del departamento y, a final de curso, una memoria en la que se evalúe el desarrollo del mismo.

Estas funciones descritas serán asumidas, con carácter general, colegiadamente por todos los miembros del departamento. A este respecto, cabe indicar que según el artículo 75 de Orden EDU/849/2010 **los departamentos de orientación de los institutos de educación secundaria estarán formados por:**

- El profesorado de enseñanza secundaria de la especialidad de orientación educativa.
- El profesorado de enseñanza secundaria de apoyo a los ámbitos.

- El profesorado de enseñanza secundaria de Formación y Orientación Laboral (FOL).
- El profesorado técnico de formación profesional de servicios a la comunidad.
- Los maestros especialistas en Pedagogía Terapéutica (PT) y en Audición y Lenguaje (AL).
- El profesorado que realice funciones de apoyo al alumnado con necesidades de apoyo educativo (NEE).

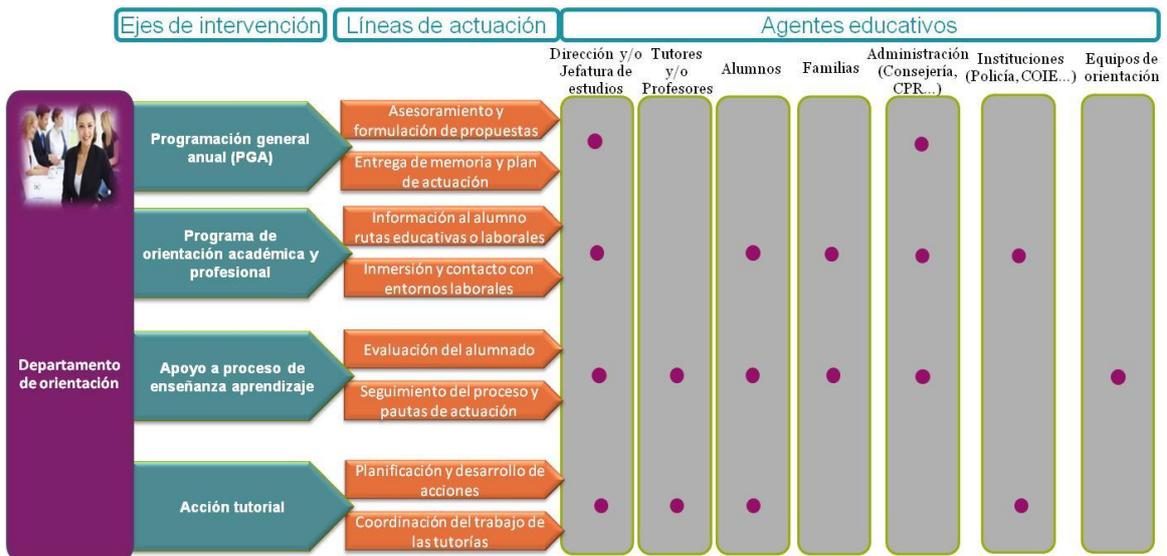
Como parte integrante del departamento de orientación, **el profesorado de la especialidad de orientación educativa del departamento de orientación asumirá las siguientes responsabilidades:**

- Coordinar la planificación y el desarrollo de las actividades de orientación académica y profesional correspondientes a las etapas educativas que se imparten en el centro y contribuir a su desarrollo.
- Asesorar a la comisión de coordinación pedagógica proporcionando criterios organizativos, curriculares y psicopedagógicos de atención a la diversidad del alumnado.
- Colaborar en prevención y detección de problemas de aprendizaje y de convivencia.
- Coordinar la evaluación psicopedagógica con los profesores del alumnado que lo precise y realizar el informe psicopedagógico correspondiente.
- Participar, en colaboración con los departamentos didácticos y las juntas de profesores, en la planificación, el desarrollo y la evaluación de las adaptaciones curriculares del alumnado que las precise, entre ellos los que cursen programas de diversificación curricular y programas de cualificación profesional inicial.
- Participar en la elaboración y desarrollo de los programas de diversificación curricular y asesorar a los equipos educativos de los programas de cualificación profesional inicial en la elaboración de las programaciones correspondientes.
- Participar en las tareas de coordinación que establezca la unidad de coordinación de la orientación educativa.
- Cuantas otras les pueda encomendar la Administración educativa.

Entre las **funciones del resto de componentes del departamento** mencionados destacan:



Para el desarrollo de las funciones y responsabilidades comentadas, el departamento de orientación debe prever el contacto y colaboración con otros agentes de la comunidad educativa, tal y como se recoge en el siguiente gráfico ilustrativo:



Así pues, teniendo en cuenta el carácter colaborativo de las actuaciones del departamento paso, a continuación, a proponer un plan de coordinación básico en el que se detallan las actuaciones que, como mínimo, se llevarán a cabo para facilitar la cooperación con el resto de agentes de la comunidad educativa:

Acciones de coordinación	Periodicidad	Duración de la sesión
Reuniones con jefatura de estudios	Semanal	1 hora
Reuniones con tutores	Quincenal	1 hora con cada nivel
Reuniones de departamento	Quincenal	1 hora
Reuniones de equipos docentes	Según convocatoria	30 minutos
Reuniones con profesorado del centro	Bajo demanda	Concretar en cada caso
Atención al alumnado	Bajo demanda	Concretar en cada caso
Atención a familias	Bajo demanda	Concretar en cada caso
Reuniones en consejería y CPR	Según convocatoria	Tiempo estimado para el evento
Reuniones con jefatura de policía y COIE	2 veces al año	1 hora
Reuniones con equipos de orientación	Trimestralmente	1 hora

Las reuniones se celebrarán generalmente durante el horario de trabajo del jefe de departamento entre las 9:30 y las 14:30 de lunes a viernes. Excepcionalmente, en aquellos casos en que sea imprescindible, podrán convocarse sesiones de coordinación o información en horario de tardes entre las 16:00 y las 20:00.

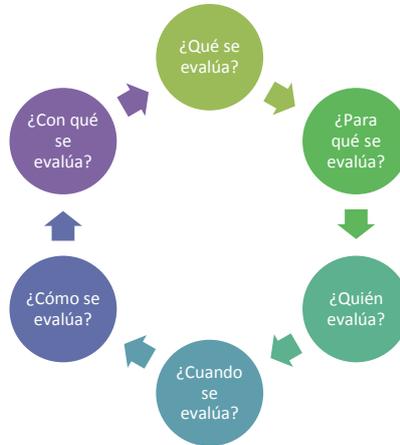
Durante la celebración de las reuniones incluidas en el protocolo de coordinación se deberá poner en practica una estrategia comunicativa que promueva el intercambio de información y la búsqueda de consenso entre los participantes a partir de los siguientes parámetros:



La distribución de todas las actividades recogidas en el plan del departamento de orientación descrito puede consultarse en el cronograma que se adjunta en el anexo 1 del presente documento.

2.6 Evaluación del plan

Para valorar la efectividad y eficacia del plan de trabajo propuesto para el departamento de orientación se seguirá un proceso evaluativo que responde a los siguientes interrogantes:



¿Qué se evalúa?: el grado de consecución por parte del alumnado de los objetivos propuestos, así como la práctica orientadora, la adecuación de la propuesta a las necesidades detectadas y todo el proceso de orientación. En cuanto a la primera de ellas, se hace una evaluación concreta, coherente y precisa, en la que se relacionan y se articulan los objetivos específicos de las sesiones con los criterios de evaluación de los mismos. En este caso, los criterios de evaluación de la propuesta son los siguientes:

Objetivos específicos (micro)	Criterios de evaluación/indicadores
<ul style="list-style-type: none"> Promover el respeto hacia los demás y la valoración de la diversidad que nos rodea. 	<ul style="list-style-type: none"> Aislamientos en el grupo aula/ rechazos en sociogramas. Volumen de insultos, vejaciones o peleas registradas
<ul style="list-style-type: none"> Reducir la incertidumbre y los efectos negativos del alumnado de nueva entrada en el centro, facilitando su adaptación al mismo. 	<ul style="list-style-type: none"> Grado de aceptación del alumnado que accede al centro / elecciones en sociogramas. <ul style="list-style-type: none"> Nivel de satisfacción del alumno/a nuevo/a. Volumen de alabanzas y quejas del profesorado.
<ul style="list-style-type: none"> Mejorar el clima de trabajo en la institución 	<ul style="list-style-type: none"> Valoraciones negativas del alumnado. Volumen de medidas disciplinarias adoptadas. Quejas de alumnos/as, profesorado y familiares.
<ul style="list-style-type: none"> Mejorar el rendimiento académico del alumnado 	<ul style="list-style-type: none"> Número de alumnos/as en situación de promoción (suspenden 2 asignaturas o menos) en cada grupo. <ul style="list-style-type: none"> Fracaso escolar.
<ul style="list-style-type: none"> Incrementar la autoestima y la motivación hacia las materias y contenidos a cursar. 	<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de decrecimiento de alumnos/as desmotivados en base a actitudes y nivel de participación registrada por el profesorado. <ul style="list-style-type: none"> Absentismo escolar.
<ul style="list-style-type: none"> Fomentar la autonomía personal el desarrollo de actitudes y habilidades sociales y laborales polivalentes. 	<ul style="list-style-type: none"> Resultados en evaluación diagnóstica. <ul style="list-style-type: none"> Nivel de conductas adaptativas Grado de adquisición de competencias académicas y profesionales

¿Para qué se evalúa?: la evaluación del Plan del Departamento de Orientación se lleva a cabo fundamentalmente para:

- Comprobar que la finalidad para la que ha sido diseñado responde satisfactoriamente a las necesidades del centro.
- Adaptar y mejorar el propio plan o, en su caso, proponer y desarrollar nuevos programas o servicios de orientación.

¿Quién evalúa?: en el proceso de evaluación participarán diferentes agentes educativos entre los que destacan:

- *El Equipo Directivo:* los miembros del equipo directivo serán los encargados de aprobar el plan y de valorar su continuidad en función de los resultados obtenidos tras el desarrollo del mismo.
- *El Departamento de Orientación:* los miembros del departamento realizarán el seguimiento del plan diseñado valorando el grado de adecuación del mismo a las necesidades del contexto y el ajuste de la intervención a la planificación prevista.
- *Los Profesores/as y los Tutores/as:* emitirán juicios de valor acerca del desarrollo de las actividades del plan y medirán el impacto del mismo en los alumnos/as y el trabajo de aula.
- *Los Alumnos/as:* aportarán información sobre el grado de utilidad de los contenidos, la adecuación de los procesos de enseñanza y el grado de aprendizaje adquirido a la finalización de la intervención.
- *Las Familias:* valorarán la idoneidad de la puesta en marcha del plan.

¿Cuándo y cómo se evalúa?:



Tal y como se muestra en el gráfico, la evaluación tiene tres fases que a continuación se detallan.

Evaluación de la Propuesta (Evaluación Inicial): es una evaluación inicial que, como su propio nombre indica, se lleva a cabo al comienzo del plan con la finalidad de valorar la idoneidad del mismo y obtener información sobre las necesidades de formación y de orientación del alumnado. Esta evaluación cumple, por tanto, una función diagnóstica al analizar la situación de partida del contexto y de la propuesta a desarrollar valorando, para ello, los siguientes aspectos:

- Demandas y necesidades de actuación.
- Grado de consenso e implicación con la intervención a desarrollar.
- Diseño y coherencia interna del plan.
- Grado de ajuste de la propuesta a la realidad y las necesidades detectadas.
- Viabilidad del plan a nivel de tiempo de ejecución, apoyos y recursos, capacitación de los implantadores...

La comprobación de todo lo expuesto se llevará a cabo mediante un pretest de actitudes y conocimientos así como a través de conversaciones y entrevistas con los agentes educativos del centro. Para alcanzar el éxito que buscamos durante esta fase inicial deberemos obtener respuestas a cuestiones como:

- ¿Cuáles son las características del contexto en el que se enmarca el plan?
- ¿Quiénes son los participantes y que necesidades tienen?
- ¿Los objetivos definidos dan respuesta a las necesidades detectadas?
- ¿La planificación responde al contexto en el que se implementará?
- ¿Existe una relación directa entre los contenidos, las actividades y los objetivos a trabajar durante el desarrollo del plan?

Evaluación del Proceso (Evaluación Continua): es la que se produce durante el desarrollo del plan. Se trata de una evaluación que acompaña al propio proceso de enseñanza – aprendizaje y se realiza con carácter regulador, orientador y corrector del mismo. Cumple una función formativa y permite descubrir y/o pronosticar los defectos de planificación en los procedimientos y ejecución de las actividades propuestas. Los principales aspectos a evaluar en esta fase son:

- Grado de participación del alumnado.
- Secuenciación y temporalización de las actividades.
- Nivel de ajuste de las expectativas sobre la intervención.
- Utilidad de los contenidos y recursos habilitados.

La comprobación de todo lo expuesto se llevara a cabo mediante el uso de diferentes técnicas entre las que cabe destacar:

- Observación Directa en el Aula (Tabla de Registro).
- Diario Reflexivo del Profesor/a. (Informe del formador/a).
- Conversaciones o Entrevistas con los alumnos/as.

Para alcanzar el éxito que buscamos durante esta segunda fase deberemos obtener respuestas claras a cuestiones como:

- ¿Se están realizando las actividades según el plan previsto?
- ¿Cuáles son las dificultades y logros más importantes detectados?
- ¿Cuál es el nivel de participación de los alumnos/as?
- ¿Cuál es el desarrollo real del plan?

El resultado de esta evaluación continua es clave para tomar decisiones que permitan mejorar las actividades y para ayudar a los alumnos a mejorar su proceso de aprendizaje.

Evaluación del Resultado (Evaluación Final): planteada al término del plan, persigue la determinación de hasta qué punto y en qué grado el alumnado ha alcanzado o no los objetivos propuestos, y la medición del nivel de satisfacción de los/las estudiantes con la iniciativa desarrollada. Así pues, dentro de esta fase de evaluación se comprobará:

- El efecto de las acciones planificadas sobre el nivel de aptitud y conocimiento de los participantes valorando el grado de mejora en la interiorización de de conceptos claves, principios, hechos y técnicas y, en consecuencia, el grado de aprendizaje adquirido durante el proceso de enseñanza – aprendizaje.
- El grado de satisfacción de los agentes involucrados durante el desarrollo del plan. Para ello, los participantes cumplimentarán un cuestionario a la finalización del mismo. Este cuestionario valorará los siguientes aspectos:
 - Impresiones generales: información recibida, expectativas, aplicabilidad y valoración general del plan.
 - Valoración de la estructura y contenidos de la propuesta: duración, conceptos teóricos, temas abordados y a incluir, comentarios y recomendaciones a tener en cuenta para próximos cursos.

La comprobación de lo expuesto se llevará a cabo mediante encuestas de satisfacción y retest de actitudes y conocimientos. Para alcanzar el éxito buscado con el proceso evaluativo durante esta fase deberemos obtener respuestas a cuestiones como:

- ¿Cuáles son los logros obtenidos?
- ¿Ha existido un cambio de actitud de los participantes?
- ¿Qué ha aportado el plan a la comunidad educativa?

Finalmente, a tenor de lo expuesto y a modo de conclusión, es imprescindible incidir en la necesidad de considerar la evaluación descrita como un proceso continuo integrado en el desarrollo del plan, nunca como un añadido final al mismo, sino más bien como el eje en torno al cual gira todo el proceso (véase esquema adjunto):



¿Con qué se evalúa? (Recursos): para poder ejecutar la evaluación es necesario contar con los siguientes recursos:

- Pretest-Retest de actitudes y conocimientos.
- Tabla de registro observacional en el aula.
- Cuestionario de satisfacción del alumnado.
- Diario reflexivo del profesor/a - Informe del formador/a

Todos los recursos especificados para la evaluación figuran adjuntos al presente documento como anexos.

2.7 Bibliografía y recursos básicos del departamento



TERCERA PARTE

3. Proyecto de investigación: “Implicaciones del aprendizaje cooperativo en el aula durante la etapa de Educación Secundaria Obligatoria”

3.1 Introducción

La necesidad de aportar soluciones a algunos de los problemas más significativos del sistema educativo actual, generalmente relacionados con el rendimiento académico, la motivación y la convivencia del alumnado en los centros de enseñanza, ha provocado un incremento exponencial del interés mostrado por los diferentes agentes educativos en la búsqueda y utilización de nuevas alternativas de metodología docente. En este sentido, una de las iniciativas aportadas para potenciar la calidad de la enseñanza tiene que ver con la inclusión de fórmulas de trabajo cooperativo en los procesos de enseñanza-aprendizaje abordados en las aulas de secundaria.

En contra de lo que pueda parecer esta idea no es nueva sino que surgió ya en el siglo XVI cuando algunos pedagogos empiezan a referenciar las ventajas de enseñar a otros para aprender. Desde entonces esta concepción se ha ido extendiendo por diferentes países alcanzado una gran importancia en el siglo XX, concretamente a raíz de investigaciones y prácticas llevadas a cabo en la década de los 60, especialmente en Estados Unidos y Canadá. La aplicación de las técnicas de cooperativismo en el ámbito de la docencia ha ido evolucionando, a partir de ahí, hasta nuestros días. Estas evidencias históricas hacen que muchos se pregunten qué es lo que ha cambiado exactamente, hoy en día, para que la adopción de esta medida sea considerada como la solución a muchos de los problemas con los que nos encontramos actualmente en las aulas o si este tipo de planteamiento responde a las necesidades actuales de la educación.

No es fácil esgrimir razones ante estos planteamientos. La única certeza con la que contamos es que en los últimos años esta medida ha tenido una importante repercusión hasta el punto de que, en la actualidad, está siendo secundada por un importante número de teóricos y profesionales de la educación en toda España. Cada vez hay más referencias hacia las bondades de la utilización de metodologías de aprendizaje cooperativo en las aulas. Ante esta circunstancia cabe preguntarse ¿Es realmente tan efectiva esta técnica? ¿Qué tipo de resultados se obtienen con su utilización a nivel de rendimiento académico y actitudes del alumnado? ¿Se trata de una buena medida para paliar la problemática surgida en los centros a nivel de convivencia? La necesidad de ofrecer respuestas a estas y otras cuestiones son las que han motivado el planteamiento de la investigación recogida en el presente trabajo. A lo largo de las próximas líneas se detallará el marco conceptual del estudio realizado, la metodología seguida para la materialización de mismo y las conclusiones alcanzadas tras la interpretación y el análisis de la información recogida durante el proceso.

3.2 Marco teórico y justificación de la investigación

La organización escolar, tal y como aún hoy la conocemos, se asienta todavía, en muchos casos, sobre principios y procedimientos de trabajo de cohorte clásico caracterizados por el fomento del individualismo en los procesos de aprendizaje del alumnado, la homogeneidad de la enseñanza, como si todos fuéramos capaces de adquirir conocimiento al mismo ritmo y de la misma forma, y la pasividad en la acción o el carácter reactivo de los agentes educativos, más preocupados por afrontar los problemas y las necesidades cuando estas surgen que por tratar de ponerles remedio antes de que aparezcan. Ante esta concepción, cada vez son más las voces que se alzan con objeto de cambiar la dinámica en las aulas, retomando teorías y pensamientos ya expuestos en otras épocas pero aún no consolidados como debieran.

Las necesidades de la sociedad actual distan de ser las mismas que en el pasado y por eso los procesos de enseñanza-aprendizaje deben adaptarse a los cambios promoviendo la cristalización en el alumnado de competencias clave para la vida más allá del mero almacenaje de conocimientos. En esta línea, los profesionales de muchos centros educativos han empezado ya a trabajar en el desarrollo de iniciativas que promuevan la formación de personas abogando por valorar la fuerza y el poder de los grupos de trabajo, la solidaridad, el trabajo colaborativo, el respeto y aprovechamiento de la diversidad... Este es el caldo de cultivo que ha permitido implantar en el aula nuevas metodologías docentes que buscan la mejora continua de la actividad en las aulas como vía para conseguir mejores resultados en el futuro.

El aprendizaje cooperativo es una de esas propuestas metodológicas en boga en nuestros días. En cierto modo, puede concluirse que aquellos que optan por la aplicación de esta medida están volviendo atrás para construir un camino mejor hacia delante. Esta afirmación se fundamenta en la literatura y la tradición teórico-práctica de este tipo de aprendizaje a través de la que se ha puesto de manifiesto su utilidad y los beneficios que genera a nivel educativo. Así, siguiendo las conclusiones alcanzadas por distintos expertos del ámbito pedagógico:

“Las experiencias de aprendizaje cooperativo, comparadas con las [...] competitiva e individualista, favorecen el establecimiento de relaciones entre el alumnado mucho más positivas, caracterizadas por la simpatía, la atención, la cortesía y el respeto mutuo, así como por sentimientos recíprocos de obligación y de ayuda. Estas actitudes positivas se extienden, además, a los profesores y al conjunto de la institución escolar.” (Coll, 1984), citado en (Torrego, 2012).

“Las estrategias de enseñanza cooperativa favorece el aprendizaje de todos los alumnos/as, [...] la aceptación de las diferencias entre los estudiantes y la modificación de las relaciones interpersonales en cantidad y calidad.” (Parrila, 1992), citada en (Pujolás, 2004) y (Torrego, 2012).

Recientemente se han llevado a cabo investigaciones en las que se corroboran o demuestran planteamientos y aspectos destacados por las diferentes teorías y corrientes psicopedagógicas que apoyan la potencialidad del aprendizaje cooperativo como la

teoría genética de Piaget, la teoría sociocultural de Vygotsky, la teoría de la interdependencia social de David y Roger Johnson, la teoría del aprendizaje significativo de Ausubel o la teoría de las inteligencias múltiples de Gardner entre otras.

Así, a modo de ejemplo, se exponen, a continuación, algunas de las conclusiones alcanzadas por distintos profesionales a la finalización de sus proyectos de investigación:

“El aprendizaje cooperativo facilita el aprendizaje más que la enseñanza tradicional. [...] Los alumnos/as que han seguido el aprendizaje cooperativo logran un mejor resultado en el test final independientemente del modo en que se evalúe. [...] El aprendizaje cooperativo consigue que los estudiantes estén más interesados y motivados durante las clases.” (Méndez, 2012).

“Los resultados obtenidos [...] han servido para ratificar que el alumnado prefiere el aprendizaje cooperativo frente al individual. [...] A pesar de esto, hay un porcentaje de estudiantes que prefiere el trabajo individual. La sociedad actual es muy competitiva e impera, en cierta medida, la rivalidad y las ganas de poder. Esto también queda reflejado en las aulas.” (Boldú, 2012).

“Los contenidos aprendidos mediante técnicas cooperativas planificadas y desarrolladas en el aula son aprendidos y fijados en mayor medida que si se estructuran de modo marcadamente individual. [...] La metodología cooperativa mejora la convivencia y el clima de la clase y el mayor conocimiento entre sus compañeros que no se conocían con anterioridad en casi todos los casos estudiados. [...] El aprendizaje cooperativo permite al alumnado participar más y mejor. El rendimiento académico ha mejorado de un trimestre a otro gracias al cambio de metodología. La mejora en dos tercios del grupo escolar en todos los casos junto a los escasos descensos de calificación del resto de estudiantes que empeoran manifiestan la eficacia del aprendizaje cooperativo frente al tradicional.” (Ruiz, 2012).

“El aprendizaje cooperativo es una metodología extraordinariamente eficaz en algunos aspectos de la enseñanza y, en particular, sobre el efecto que tiene en la convivencia en el aula. Mediante ella, los alumnos/as se conocen más en profundidad y se ven animados a ayudarse mutuamente. Precisamente, esta investigación ha puesto de relieve que los estudiantes acogen este sistema de enseñanza muy positivamente, salvo contadas excepciones, y que los profesores valoran que los estudiantes han aprendido y disfrutado con la misma.” (Rodríguez, 2013).

Todos los aspectos expuestos hasta el momento quizá hayan formado parte del conjunto de razones esgrimidas por el equipo directivo y el conjunto de profesionales que integran el grupo de trabajo de convivencia en el instituto Bernaldo de Quirós de Mieres a la hora de apostar por la adopción de medidas relacionadas con el desarrollo del aprendizaje cooperativo como metodología docente en las aulas. El caso es que, hayan sido tomadas en cuenta o no, desde el centro, y como parte del proyecto para la mejora de la convivencia en el que están implicados diferentes profesores que conforman un grupo de trabajo en este ámbito, se promovieron acciones y estrategias encaminadas a la sensibilización y la mejora del clima en la institución. Entre las decisiones adoptadas se convino la idoneidad de poner en marcha medidas concretas en un grupo-clase específico que actuaría como piloto de las experiencias a desarrollar. Se eligió uno de los grupos de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria (ESO),

concretamente el 2º C y, a partir de ahí, se empezaron a madurar las iniciativas a implantar en él. A resultas de un proceso formativo sobre técnicas y metodologías de aprendizaje cooperativo en el que participaron los miembros del grupo de trabajo de convivencia y de los resultados académicos poco satisfactorios obtenidos por el alumnado del grupo piloto en la primera evaluación del curso se planteó la posibilidad de utilizar los conocimientos adquiridos durante la formación recibida para que el profesorado incorporará la metodología cooperativa al proceso de enseñanza-aprendizaje en este aula a partir del segundo trimestre del curso. Así, se distribuyó al alumnado y se llevaron a cabo actividades concretas de trabajo en el aula, siguiendo los principios establecidos por el aprendizaje cooperativo, en cada una de las materias impartidas en este nivel educativo.

El seguimiento realizado sobre el rendimiento de estas medidas aplicadas se limitaba a las valoraciones personales que el profesorado hacía sobre las mismas. No existía un procedimiento de valoración objetiva que permitiera conocer y analizar los resultados obtenidos con la iniciativa desarrollada. Sin embargo, cada vez cobraba más relevancia la necesidad de dar respuestas a las dudas planteadas sobre la efectividad de la decisión tomada. ¿Ejercía esta alguna influencia positiva sobre el funcionamiento del grupo clase a nivel de actitudes, comportamiento y rendimiento del alumnado? Teniendo en cuenta esta situación se optó por diseñar y ejecutar la investigación descrita en este trabajo planteándola como la solución al problema y la preocupación creciente derivada de la necesidad de evaluar las actuaciones llevadas a cabo por los diferentes agentes educativos del centro en relación con la puesta en práctica del aprendizaje cooperativo en la actividad docente desarrollada en el grupo piloto (2º ESO C).

De esta manera, el desarrollo del estudio planteado persigue dar respuesta a la problemática reseñada mediante el alcance de los objetivos concretos que, a continuación, se detallan:

Objetivo general:

- Evaluar el impacto y la eficacia de la introducción de una nueva metodología pedagógica de trabajo en el aula basada en el aprendizaje cooperativo.

Objetivos específicos:

- Identificar la influencia que ejerce el cambio metodológico sobre las actitudes, el comportamiento y el rendimiento académico del alumnado.
- Enumerar las posibles alteraciones que puedan producirse en la estructura interna del grupo-clase a consecuencia del trabajo cooperativo.
- Valorar el grado de aceptación que muestran el alumnado y el profesorado en relación al uso de la nueva metodología durante el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Contrastar los resultados obtenidos con las conclusiones alcanzadas por otros profesionales tras el desarrollo de sus investigaciones sobre los efectos de la metodología de aprendizaje cooperativo.

Hipótesis de investigación:

La hipótesis de partida sobre la que se desarrolla el presente proyecto de investigación asume que la implantación de una nueva metodología de aprendizaje cooperativo en el aula garantiza un cambio y mejora de resultados a nivel de actitudes, comportamiento, rendimiento académico y satisfacción del alumnado, el funcionamiento del grupo clase y la satisfacción del profesorado.

3.3 Metodología*3.3.1. Población objeto de estudio*

La muestra utilizada para la investigación está formada por todo el alumnado de 2º de Educación Secundaria Obligatoria del Instituto Bernaldo de Quirós. Esto implica que, en este caso, se ha trabajado con un total de 65 estudiantes distribuidos en tres grupos de estudio tal y como a continuación se detalla:

Grupos objeto de estudio		Nº de Estudiantes
Grupo experimental	2º ESO C	20
Grupos control	2º ESO A	23
	2º ESO B	22

La elección de la muestra indicada parte de la decisión adoptada por los miembros del grupo de trabajo de convivencia del centro sobre la incorporación de la metodología de aprendizaje cooperativo en el proceso de enseñanza-aprendizaje de las asignaturas impartidas en el grupo piloto de convivencia (2ºESO C). Pero, sin duda, a la hora de delimitar la amplitud del estudio se han tenido en cuenta otras variables de peso como:

- La implicación y la disponibilidad del equipo docente.
- La facilidad de acceso a la información a través de las bases de datos del centro y los registros realizados por el equipo específico de convivencia.

3.3.2. Modalidad de investigación

El proyecto realizado es de **carácter evaluativo** puesto que trata de aportar evidencias sobre los cambios derivados de la implantación de una metodología de aprendizaje cooperativo en el aula. Para alcanzar dicho cometido, se ha utilizado un diseño de estudio **cuasi experimental** basado en la recogida y análisis de datos pre y post intervención con un grupo experimental y dos grupos de control. El contraste a realizar entre los resultados obtenidos por cada uno de los grupos analizados justifica la **modalidad comparativa** del estudio.

Atendiendo a la temporalidad de recolección de datos, la investigación es de tipo **longitudinal** puesto que pretende analizar los cambios que se producen en el alumnado durante el desarrollo del presente año académico, estableciendo diferentes periodos de recogida de información para la primera y segunda evaluación del curso.

Finalmente, el trabajo se fundamenta en la combinación de procedimientos metodológicos de investigación **cuantitativa y cualitativa** que implica tanto la

recolección de datos de carácter objetivo (numéricos) y su posterior tratamiento y análisis estadístico como la recopilación de información subjetiva (opiniones, valoraciones...) y la interpretación de la misma. El estudio cualitativo se plantea con la finalidad de conocer el posible efecto del ambiente (grupo-clase) así como la influencia ejercida por la planificación y desarrollo de las medidas adoptadas en el aula sobre los resultados obtenidos a nivel cuantitativo.

3.3.3. Variables de estudio

Teniendo en cuenta el propósito de la investigación y la hipótesis formulada la propuesta de trabajo desarrollada se centro en el estudio de las siguientes variables:

- **Funcionamiento del grupo aula:** Se trata de medir el número y el tipo de relaciones existentes en el grupo-clase para poder establecer los roles de cada estudiante, la estructura del grupo y el tipo de interacción existente entre sus miembros.
- **Actitudes y comportamientos del alumnado:** Persigue la medida de las actuaciones protagonizadas por el alumnado durante el desarrollo de las clases para poder identificar la responsabilidad de sus actos, el grado de cumplimiento de normas y directrices, su implicación durante el proceso de enseñanza-aprendizaje y las conductas adaptativas o desadaptativas que manifiestan.
- **Rendimiento escolar del alumnado:** Se basa en la medición de los resultados académicos obtenidos por el alumnado de los diferentes grupos objeto de estudio para conocer el nivel de éxito alcanzado por estos mediante la comparación del número de estudiantes que se encuentran en situación de promoción (suspenden dos materias o menos) en cada caso.
- **Valoración y satisfacción de los agentes implicados en el diseño y desarrollo de la medida en el aula:** Se fundamenta en la obtención de información acerca de la opinión que cada individuo tiene sobre la medida adoptada para poder distinguir el nivel de acuerdo y agrado mostrado con respecto al ajuste existente entre sus necesidades y las actuaciones llevadas a cabo con la implantación y el desarrollo de la nueva metodología activa.

3.3.4. Instrumentos de recogida de información

Los resultados de la investigación, analizados posteriormente, se han obtenido a partir del diseño y aplicación de diferentes recursos destinados a la recopilación de los datos requeridos. Algunos de los instrumentos utilizados para este fin, desglosados en la tabla adjunta, son de elaboración propia persiguiendo con ello un mayor grado de ajuste tanto al contexto en el que han sido utilizados como a los objetivos de estudio planteados.

Tabla 2. Resumen de variables, instrumentos de recogida de información y resultados.

Variables de estudio	Tipo de información	Instrumentos utilizados	Autoría	Datos obtenidos	Indicadores	Fuentes de contraste
Funcionamiento del grupo aula	Cuantitativa	Sociograma	Elaboración propia	Roles, estructura del grupo e interacciones socio-académicas en el aula	Nº de elecciones y rechazos académicos y socio-afectivos	Número y tipo de modificaciones en estructuras relacionales
Actitudes y comportamiento		Informes de seguimiento	Documentos del centro	Valoraciones negativas sobre el alumnado (Conductas disruptivas, tareas no entregadas, falta de material, inatención, desinterés)	Volumen y tipología de comentarios negativos del profesorado sobre los alumnos/as	Porcentajes de mejora o empeoramiento
		Libros de registro del equipo directivo		Medias disciplinarias adoptadas (Salidas al aula de convivencia, amonestaciones y expulsiones)	Nº de amonestaciones y expulsiones de aula y de centro registradas	
		Informes de evaluación		Resultados académicos	Nº de alumnos/as en situación de promoción	
Rendimiento escolar		Cuestionarios de evaluación y satisfacción (alumnado y profesorado)	Elaboración propia	Valoración personal de la metodología	Valores medios de las puntuaciones obtenidas con las respuestas de los encuestados	Ranking de valoración
Todas las anteriores	Cualitativa	Entrevistas individuales (profesorado)	Elaboración propia	Evaluación de la práctica	Proceso de implantación y desarrollo de la medida Adecuación de las medidas a las necesidades existentes Ajuste entre esfuerzos y resultados Futuro de la iniciativa	DAFO

Se detallan, a continuación, las características de cada una de las herramientas de trabajo utilizadas para la obtención de información:

- **Sociograma (ver anexo 6):** La utilización de esta técnica parte de la necesidad de conocer las posibles variaciones que pudieran haberse producido a nivel de relaciones académicas y afectivas entre el alumnado (estructura del grupo) como consecuencia de la implantación del aprendizaje cooperativo. En este caso concreto, para la extracción de datos se optó por diseñar un cuestionario de 4 ítems con cuatro categorías de respuestas posibles:

- Elecciones y rechazos a nivel de preferencia académica.
- Elecciones y rechazos a nivel de preferencia social.

De esta manera los/las estudiantes debían contestar a los ítems indicando a quién elegían o rechazaban de entre el resto de compañeros/as del grupo para cada ámbito. Las respuestas dadas debían seguir un orden de prioridad en función del grado de afinidad o antipatía hacia las personas elegidas teniendo en cuenta que en cada caso podrían elegir como máximo a tres alumnos/as y que la no elección de ninguno de ellos/as también era aceptada.

- **Informes de seguimiento:** La información aportada por el profesorado a mitad de cada trimestre, a través de un dossier en el que se indica la evolución del alumnado con objeto de informar sobre la misma a los agentes educativos del centro y los familiares, permitió la obtención de datos concretos sobre las valoraciones negativas registradas por el profesorado para cada estudiante en función de la mala conducta mostrada o el desinterés de estos hacia la materia y/o el trabajo en el aula, la falta de material necesario para el seguimiento de las clases, la no realización de las tareas encomendadas, los déficits de atención durante el trabajo en el aula y las interrupciones que lastran el normal funcionamiento del proceso de enseñanza-aprendizaje. Para la materialización de los informes el profesorado utiliza bases de datos donde anota sus comentarios y los tutores se encargan de elaborar el documento final de resultados, incluyendo en él todas las valoraciones hechas por el equipo docente. Estas memorias finales son las que se han consultado para la obtención de los datos a contrastar durante el estudio.

- **Libros de registro del equipo directivo:** El incumplimiento de las normas disciplinarias del centro es debidamente informado al equipo directivo siguiendo los protocolos de comunicación establecidos a nivel interno. Como resultado de esto los responsables del centro disponen de un archivo documental en el que se recogen las medidas sancionadoras tomadas con cada estudiante, las causas que las han provocado y las características de cada caso concreto. Así pues, para la obtención de información sobre las medidas disciplinarias adoptadas con la población objeto de la investigación se revisaron todas las fichas del alumnado incluidas en los libros de registro custodiados por la jefatura de estudios, extrayendo, particularmente, datos sobre las salidas de estudiantes al aula de convivencia, las expulsiones del centro y las amonestaciones impuestas por el profesorado a lo largo del curso.

- **Informes de evaluación:** Al finalizar cada trimestre el equipo directivo elabora una memoria final con los resultados obtenidos por el alumnado en cada nivel de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato. En él se recogen las notas académicas, las faltas de asistencia y las valoraciones registradas por el profesorado en las herramientas informáticas disponibles en el centro para tal fin. Con la consulta de estos documentos se alcanzó el objetivo de recopilar información sobre el nivel de absentismo y éxito académico de cada uno de los grupos analizados.

- **Cuestionarios de evaluación del aprendizaje cooperativo como metodología de enseñanza-aprendizaje en el aula (ver anexos 7 y 8):** Se elaboraron dos tipos de cuestionarios, uno para el alumnado y el otro para el profesorado. Ambos incluyen un total de 10 ítems de valoración a los que cada sujeto debe responder, puntuando el grado de acuerdo o desacuerdo con los mismos en una escala de 0 a 10. El objeto de estos recursos es recoger información cuantitativa sobre la utilidad que el aprendizaje cooperativo tiene para los encuestados, la idoneidad de su aplicación en el grupo-clase y el nivel de satisfacción que muestran con la medida.

La valoración de la utilidad del uso de la nueva metodología se plantea a través de la formulación de los 8 primeros ítems de la prueba y se mide en términos de su influencia sobre:

Aspectos a valorar	Cuestionario para el profesorado	Cuestionario para el alumnado
El proceso de enseñanza-aprendizaje	Ítem 2	Ítem 1
La motivación del alumnado	Ítem 1	Ítem 3
Las relaciones entre alumnos/as	Ítem 5	Ítem 2
Las relaciones profesorado-alumnado	Ítem 3	Ítem 7
El clima general del aula	Ítem 8	Ítem 8
El interés y participación del alumnado en las actividades de aula	Ítem 4	Ítem 5
Las actitudes y autonomía del alumnado	Ítems 6 y 7	Ítems 4 y 6

La valoración de la idoneidad de la aplicación de la medida en el grupo-clase y el nivel de satisfacción de los encuestados se plantea a través de los ítems 9 y 10 al final de cada encuesta.

- **Entrevistas (ver anexo 9):** Con objeto de conocer la opinión del profesorado acerca del proceso de implantación y desarrollo de la metodología de aprendizaje cooperativo en el aula se planteó llevar a cabo una serie de charlas individuales en formato de entrevistas semiestructuradas para las que se decidió establecer un guión de preguntas abiertas básicas sobre diferentes temas de discusión relacionados con la adecuación de la medida a las necesidades detectadas, el impacto de la misma y el futuro de la iniciativa. El propósito del planteamiento de estas cuestiones iniciales fue

siempre abrir un periodo de conversación y debate en el que las personas entrevistadas mostraran sus opiniones libremente y aportarán información adicional y alternativa sobre las variables objeto de estudio o cualquier otro aspecto que se considerará relevante para el devenir del mismo.

3.3.5. *Técnicas de análisis de datos*

La metodología de análisis propia de la investigación propuesta se basa en la comparación de resultados e información sobre cada variable a analizar en cada uno de los grupos objeto de estudio durante dos momentos diferentes. Se trata de contrastar el nivel mostrado por cada grupo en dichas variables durante la primera evaluación, en la que se seguía una metodología tradicional de enseñanza-aprendizaje en el aula, con los niveles obtenidos en la segunda evaluación, tras implementar la metodología de aprendizaje cooperativo en el grupo piloto y mantener la misma dinámica de trabajo en el resto de grupos. De esta manera, explorando las posibles diferencias existentes entre los resultados de la fase tradicional (pre-cooperativa) y la fase innovadora (cooperativa) se pretende concluir cuáles son los efectos derivados de la iniciativa desarrollada.

A la hora de analizar los datos se utilizaron diferentes técnicas atendiendo a la tipología de la información recogida. Así, los datos cuantitativos extraídos tanto de los **informes de seguimiento y evaluación como de los libros de registro del equipo directivo**, correspondientes a las valoraciones negativas, notas académicas y medidas disciplinarias respectivamente, se introdujeron en una hoja de cálculo Excel, a través de la que se procedió a contrastar la información. Para ello, se tomaron en cuenta los resultados o datos numéricos obtenidos por el grupo piloto, objeto de estudio, y los grupos control en la primera y la segunda evaluación del año académico en curso, teniendo en cuenta que:

A nivel de resultados académicos se valoró el porcentaje de resultado satisfactorio obtenido por cada grupo-clase, es decir, el número de estudiantes de cada grupo que aprueban todo o bien suspenden 1 ó 2 asignaturas.

A nivel de valoraciones negativas se valoró el número de comentarios negativos aportados por el profesorado sobre el alumnado de cada grupo en los informes de seguimiento elaborados distinguiendo entre comentarios negativos relacionados con el comportamiento de los estudiantes y su nivel de trabajo tanto en el aula como fuera de ella.

A nivel de medidas disciplinarias se valoró el número de registros existentes en relación a las amonestaciones impuestas por el profesorado, las expulsiones del centro y las salidas al aula de convivencia.

Una vez chequeados y registrados estos datos se procedió a extraer el porcentaje de mejora o empeoramiento de los resultados obtenidos en la segunda evaluación (Segundo trimestre) para cada uno de los casos expuestos con respecto a aquellos obtenidos durante el primer trimestre (2º evaluación) para valorar la influencia del cambio metodológico en estas áreas.

Por otro lado, los datos cuantitativos obtenidos a través de los **cuestionarios de satisfacción del alumnado y del profesorado** fueron incluidos también en una hoja de datos Excel con objeto de realizar un análisis estadístico de los mismos. En este análisis se extrajeron:

Las puntuaciones medias de las respuestas dadas por los encuestados a la totalidad de los ítems con objeto de valorar su nivel de apego hacia la metodología utilizada. Una vez obtenidas las medias se calculó el porcentaje de personas cuya media de valoración de la medida se situaba por debajo del 5 en la escala de valoración de 0 a 10 presentada.

Las puntuaciones medias y desviaciones típicas de las respuestas obtenidas para cada uno de los ítems de la encuesta con objeto de conocer el grado de acuerdo de los participantes con cada una de las cuestiones planteadas y las diferencias existentes entre las opiniones dadas. Las medias extraídas fueron catalogadas en un ranking en el que se diferenciaron los tres ítems con puntuaciones más altas y los tres cuya valoración resultó ser la más baja de entre la totalidad los existentes.

En relación a los datos cuantitativos extraídos del **sociograma** es preciso comentar que estos también fueron tabulados en hojas de datos de Excel teniendo en cuenta que, en este caso, el tratamiento de la información se basó en el recuento de las respuestas dadas por cada estudiante teniendo en cuenta la siguiente relación según el orden de prioridad de las mismas:

- Estudiante elegido o rechazado en primer lugar: 3 puntos.
- Estudiante elegido o rechazado en segundo lugar: 2 puntos.
- Estudiante elegido o rechazado en tercer lugar: 1 punto.

Una vez baremadas las puntuaciones se extrajeron los siguientes índices:

- NER: Número de elecciones recibidas.
- SER: Suma de elecciones recibidas.
- NRR: Número de rechazos recibidos.
- SRR: Suma de rechazos recibidos.
- IPA: Índice de preferencia académica.
- IPS: Índice de preferencia social.

La comparación e interpretación de los índices obtenidos permitió:

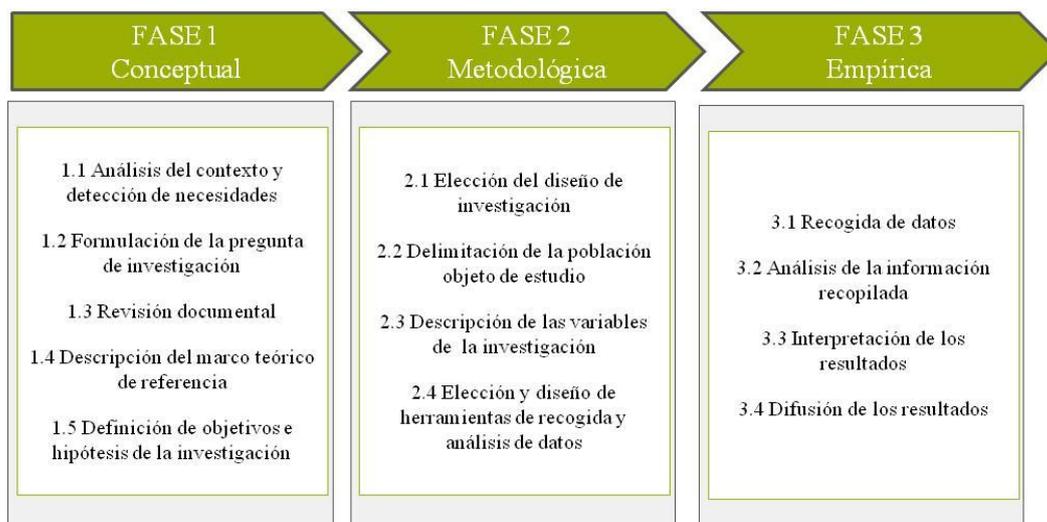
- Conocer el nivel de aislamiento (mayor número de rechazos) y popularidad (mayor número de elecciones) del alumnado en el grupo.
- Comprobar el número y el tipo de cambios resultantes en la segunda evaluación con respecto a la primera a nivel de estructura grupal e interacciones socio-académicas en el aula.

Para facilitar la visualización de los datos obtenidos, sobre todo a nivel de estructura relacional y parejas de afinidad (elecciones mutuas, rechazos mutuos) se diseñaron unas gráficas resumen de resultados para cuya materialización solo se tuvieron en cuenta las elecciones o rechazos prioritarios para cada estudiante, es decir, aquellas que obtienen una puntuación de 3 en las tablas de datos.

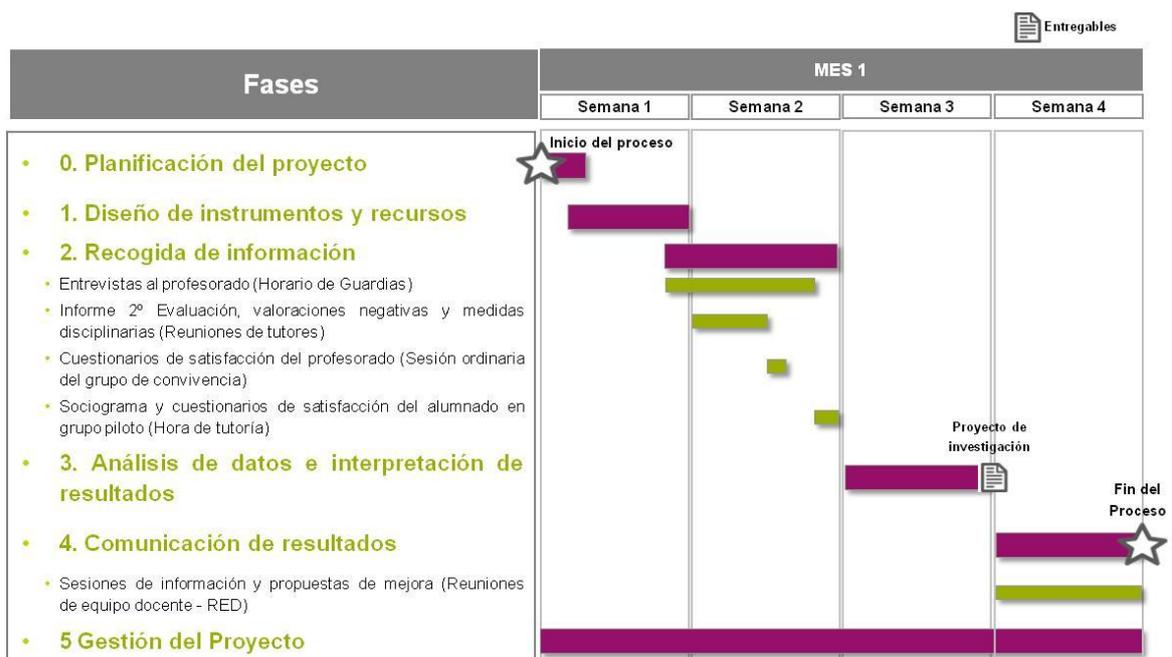
Finalmente, con respecto a las **entrevistas individuales** realizadas comentar que la información cualitativa obtenida a través de las mismas se analizó a través de la técnica DAFO, metodología de estudio que permitió extraer las debilidades y fortalezas referenciadas por los agentes educativos al respecto de la utilización de la nueva metodología de aprendizaje cooperativo y las amenazas y oportunidades externas que pueden potenciar o complicar su aplicación en las aulas.

3.4 Planificación

Para el desarrollo de la investigación referenciada en este trabajo se siguieron las distintas fases procedimentales que a continuación se detallan:



El cronograma general de las acciones desarrolladas para este proyecto de investigación, tomando como referencia las fases metodológicas descritas, fue el siguiente:



3.5 Resultados

En este apartado se detallan los resultados obtenidos, complementando un análisis cuantitativo comparativo de los datos con un estudio cualitativo descriptivo que pueda explicar, en mayor o menor medida, el porqué de los mismos. Para facilitar la comprensión de la información se desglosará ésta en diferentes subapartados en función de las variables de estudio analizadas. Así,

- A nivel de rendimiento académico:

1º EVALUACION			2º EVALUACION		
2º ESO A			2º ESO A		
Resultados	Nº de Alumnos	%	Resultados	Nº de Alumnos	%
Aprueban todo	22/23	95,65%	Aprueban todo	19/23	82,60%
Suspenden 1	1/23	4,35%	Suspenden 1	4/23	17,40%
Resultado satisfactorio: 100%			Resultado satisfactorio: 100%		
2º ESO B			2º ESO B		
Resultados	Nº de Alumnos	%	Resultados	Nº de Alumnos	%
Aprueban todo	3/22	13,64%	Aprueban todo	5/22	22,70%
Suspenden 1-2	7/22	31,82%	Suspenden 1-2	4/22	18,20%
Suspenden 3-4	5/22	22,73%	Suspenden 3-4	2/22	9,10%
Suspenden 5-6	3/22	13,64%	Suspenden 5-6	8/22	36,40%
Suspenden 7-8	4/22	18,18%	Suspenden 7-8	3/22	13,60%
Resultado satisfactorio: 45,4%			Resultado satisfactorio: 40,9%		
2º ESO C			2º ESO C		
Resultados	Nº de Alumnos	%	Resultados	Nº de Alumnos	%
Aprueban todo	4/19	21,05%	Aprueban todo	6/20	30,00%
Suspenden 1-2	6/19	31,58%	Suspenden 1-2	8/20	40,00%
Suspenden 3-4	4/19	21,05%	Suspenden 3-4	3/20	15,00%
Suspenden 5-6	4/19	21,05%	Suspenden 5-6	1/20	5,00%
Suspenden 7-8	1/19	5,26%	Suspenden 7-8	2/20	10,00%
Resultado satisfactorio: 52,6%			Resultado satisfactorio: 70%		

Comparación resultados satisfactorios 1º y 2º Evaluación						
	2ºA		2ºB		2ºC	
	1º Evaluación	2º Evaluación	1º Evaluación	2º Evaluación	1º Evaluación	2º Evaluación
	100%	100%	45,40%	40,90%	52,63%	70%
% de cambio	0%		-4,55%		17,37%	

Como se puede observar en la tabla adjunta, el grupo objeto de estudio (2º ESO C) es el único que consigue una mejora significativa a nivel de resultados académicos en la segunda evaluación, cifrándose esta mejora en un 17,37%, como resultado del incremento de dos estudiantes que aprueban todo y otros dos estudiantes más que suspenden 1 ó 2 asignaturas. En este caso, el alumnado de 2ºA y 2ºB (grupos control) empeoran sus resultados. Esto es evidente en el caso de 2ºB que desciende 4,55 puntos porcentuales con respecto al resultado satisfactorio obtenido en la 1º evaluación. En lo referente al 2ºA parece que a priori los resultados se mantienen pero si observamos con detenimiento las tablas descubriremos que a pesar de mantener un 100% de resultado satisfactorio en 1º y 2º evaluación el número de estudiantes que aprueban todo

desciende en ésta última por lo que, en cierta manera, el nivel académico del grupo ha empeorado sensiblemente.

Las reacciones observadas en el profesorado y los comentarios recogidos tanto en las sesiones de evaluación como en las reuniones de tutores y equipos docentes ponen de manifiesto su satisfacción por los resultados obtenidos por el grupo piloto. Afirman que el trabajo con el alumnado de este grupo durante la segunda evaluación ha sido más productivo y consideran que aunque la mejora puede deberse a la utilización de la nueva metodología de aprendizaje cooperativo en el aula existen también otros factores que han podido ejercer influencia sobre la misma resaltando, como el más relevante, la unidad y coordinación mostrada por el profesorado a la hora de trabajar con el grupo y aplicar medidas correctoras en el mismo.

- A nivel de actitudes y comportamiento:

▪ Medidas disciplinarias

	Grupos	1º Evaluación	2º Evaluación	% de cambio
Expulsiones al aula de convivencia	2º A	0	0	0%
	2º B	4	11	175%
	2º C	8	1	-88%
Amonestaciones	2º A	0	0	0%
	2º B	6	8	33%
	2º C	1	1	0%
Expulsiones del centro	2º A	0	0	0%
	2º B	1	0	-100%
	2º C	0	0	0%

Los resultados adjuntos muestran un descenso significativo de las medidas disciplinarias aplicadas en el grupo piloto (2º C) en la 2º evaluación, fundamentado en un 88% de mejora a nivel de expulsiones de estudiantes al aula de convivencia y en la no existencia de amonestaciones y expulsiones del centro tal y como ya ocurría en la 1º evaluación. En contraste con estos datos, es preciso destacar el empeoramiento registrado en uno de los grupos control de la investigación, concretamente el de 2º B. En este grupo el número de expulsiones de estudiantes al aula de convivencia y las amonestaciones registradas aumentan un 175% y un 33% respectivamente. Sin embargo, es de rigor destacar que, en este mismo grupo descende el número de expulsiones del centro en un 100%. Por otro lado, tal y como se puede comprobar en la tabla, los datos referentes al grupo control de 2º A no varían con respecto a los obtenidos en la 1º evaluación.

Los distintos agentes educativos del centro corroboran un cambio a nivel de una reducción drástica de comportamientos negativos extremos del alumnado durante el segundo trimestre del curso lo que ha facilitado el hecho de no tener que aplicar sanciones estrictas. Comentan que la reiteración de las normas en el trabajo específico con el grupo y la unidad en el mantenimiento de la disciplina por parte del profesorado han podido influir también positivamente sobre este aspecto. Sin embargo, son conscientes de que el grupo aún conserva ciertas actitudes y comportamientos negativos que, si bien no exigen la intervención mediante duras medidas disciplinarias, dificultan

el correcto desarrollo de la actividad en el aula y la consecución de los objetivos previstos con el grupo.

Por último, aclarar que los óptimos resultados registrados en 2ºA, al igual que ocurría en el caso del rendimiento académico se deben a que este grupo está formado por aquellos estudiantes con mayor interés por el estudio y menores problemas de comportamiento. Es la tónica que últimamente se repite en muchos centros educativos basada en la diferenciación del alumnado entre grupos bilingües de alto rendimiento y el resto de grupos más heterogéneos.

- Valoraciones negativas

	Grupos	1º Evaluación	2º Evaluación	% de cambio
Comportamiento (Hablar y molestar al grupo, revoltos o/a, inquieto/a...)	2ºA	14	14	0%
	2ºB	47	44	-6%
	2ºC	15	17	13%
Trabajo en clase (Atender, hacer las tareas, desmotivación, traer material...)	2ºA	7	10	43%
	2ºB	52	60	15%
	2ºC	14	32	129%
Trabajo en casa (Traer deberes, estudiar...)	2ºA	15	14	-7%
	2ºB	79	72	-9%
	2ºC	48	53	10%

Los datos obtenidos reflejan un claro empeoramiento en el número de valoraciones negativas registradas por el profesorado en los informes de seguimiento relativos al grupo piloto (2ºC). Este hecho se pone de manifiesto sobre todo a nivel del trabajo en clase, donde se registra un aumento del 129% en el número de valoraciones negativas, pero también en cuanto al comportamiento y el trabajo en casa se produce un aumento de dichas valoraciones en un 13% y un 10% respectivamente. Los malos resultados obtenidos por 2ºC a nivel de trabajo en casa y comportamiento contrastan con la mejora o el mantenimiento de valoraciones negativas registradas por los grupos control en estos ámbitos. Sin embargo, es justo convenir que en cuanto al trabajo en clase todos los grupos objeto de estudio muestran un empeoramiento significativo en la 2º evaluación.

Estos resultados vienen a corroborar los comentarios transmitidos por el profesorado, y referenciados en el apartado de medidas disciplinarias, sobre la existencia de actitudes y comportamientos por parte del alumnado que dificultan el trabajo con el grupo sobre todo a nivel de implicación con las tareas a desarrollar en el aula. Sin embargo, llegados a este punto es también preciso aclarar que algunos miembros del equipo docente consideran que el nivel de empeoramiento no ha sido tan radical sino que el alumnado se comporta, más o menos, como en la 1º evaluación, salvo por diferencias que achacan al nivel de cansancio acumulado del alumnado y el profesorado. Ante estas explicaciones cabe decir que si tomamos como referencia el cansancio acumulado por los integrantes de los distintos grupos este debería tener efecto en los resultados generales de todos ellos y este hecho no se refleja en los datos extraídos durante la investigación con los grupos de control. Por tanto, no parece que

esta variable sea la culpable de las diferencias registradas en los grupos. Si bien, existen otras que, en palabras de los docentes, si pudieran tener más influencia como el hecho de no contar con protocolos estrictos de asignación de valoraciones negativas para el profesorado. Esto provoca que cada uno, de manera subjetiva, valore cuando es conveniente o no dicha asignación y su correspondiente registro en los informes de seguimiento. En opinión del profesorado este fenómeno tiene menor incidencia a nivel de medidas disciplinarias pues en el caso de estas existen ciertas pautas que permiten unificar criterios con respecto a su aplicación.

- A nivel de funcionamiento del grupo-clase:

DESEABILIDAD ACADÉMICA 1ª Evaluación																			
Elegido																			
Elector	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19
1					3	1					2	2	3	1					
2	3			3							1	2	3	2	1				
3			1			1					2	2			3			3	
4				2	1	3					3				1	2			
5		3	1			1	2	3			2								
6	2	3	3			2					1	1							
7	2	3	3								1	1	3	2					
8	2	3		1	2			1										3	
9			2	3			1	2										3	1
10		2	3	1	3						1							1	2
11					2	3		1							1	2	3		
12		1	3	1		3	2	2											
13				1		2	2		3	1			3						
14	3			2						2				1	1				3
15		1	2			2			3	1	3								
16			3	2	1		2					3						1	
17	2	3			1	2						3			1				
18		3			1	1		2	2					3					
19					1	2						3		2	1	3			
NER	2	0	1	2	6	1	13	1	3	3	2	2	5	2	2	5	2	2	1
SER	6	0	3	5	12	1	27	1	6	5	3	3	10	3	6	9	4	4	2
NRR	2	9	0	10	0	7	0	3	1	1	4	5	2	0	6	1	0	3	3
SRR	4	20	0	22	0	8	0	6	1	2	11	10	6	0	8	2	0	7	7
IPA	0	-9	1	-8	6	-6	13	-2	2	2	-2	-3	3	2	-4	4	2	-1	-2

DESEABILIDAD ACADÉMICA 2ª Evaluación																				
Elegido																				
Elector	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
1						3					1	1	3	2						2
2	2			2							1	1	3							3
3							1				1	2			3				2	
4						3	1	2			2					1				3
5		2					2	1	3		1									3
6	2	3	3			2						1								1
7		1	3									1				2	3			2
8		1	3			3			1									2		2
9			2	3			1	2											3	1
10		2	3	3	1	3					1								2	1
11						2	3		1						1		2	3		
12			3	1		3	1	2												2
13							2		1	2	1			3						3
14	3	1		2							1								3	2
15			2			1			2	1	3									3
16			3	2	1		2												1	
17	1	2				3									2		1			3
18		3				1		3	1						2					2
19						3						3		2	3	2				1
20		1	3								2						1	2		
NER	2	1	1	2	6	1	14	1	3	4	2	3	5	2	2	4	4	2	1	0
SER	5	1	3	5	13	1	31	1	6	8	2	3	9	5	5	9	8	4	1	0
NRR	2	8	0	8	0	1	0	3	1	1	4	5	2	0	2	1	0	4	2	16
SRR	3	15	0	21	0	2	0	3	1	1	7	7	6	0	3	1	0	9	6	35
IPA	0	-7	1	-6	6	0	14	-2	2	3	-2	-2	3	2	0	3	4	-2	-1	-16

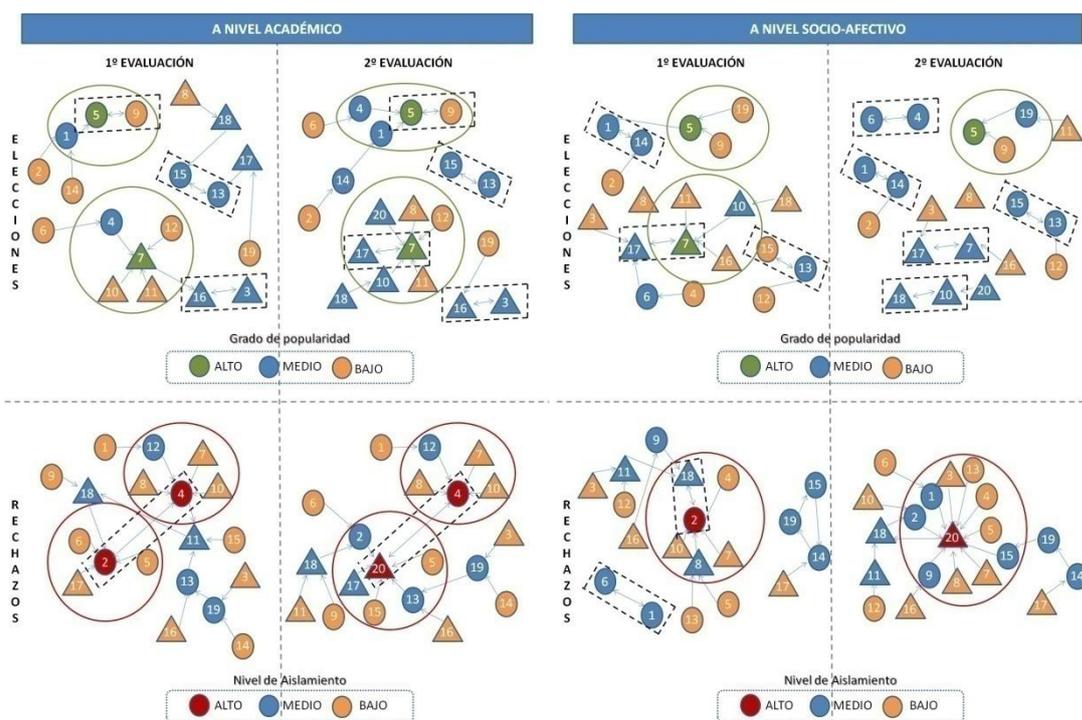
DESEABILIDAD SOCIAL 1ª Evaluación																				
Elegido																				
Elector	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	
1		1	1	2	3							2		3						
2			1	2										3					3	2
3						2					3	2		1	1	3				
4		3			3		2				1		2							
5	3	1				3	1				2	2								
6	3	2	2			1						1			3					
7	2	3	1									1		2	3					
8		3										2	1							
9	1			3							2						2	3		
10	2	3				3						1				2				
11					2	3								1	2	3				
12						2		3	3	1									2	
13	2	1				2	3					2	1						3	
14	3	1		2							2	1								
15						1			2	2	3	3								
16		1	2			3	3					2								
17	2	1		2		3						3			1					
18		3				2			3	2			1							
19					3								2	3	2					
NER	3	1	2	3	6	1	8	0	2	1	0	2	2	5	1	4	3	1	0	
SER	7	1	3	3	14	3	19	0	3	3	0	4	6	10	3	6	9	2	0	
NRR	5	11	0	1	0	2	0	3	2	0	5	3	5	9	2	0	1	4	2	
SRR	11	22	0	1	0	5	0	7	5	0	11	6	9	13	4	0	2	11	5	
IPA	-2	-10	2	2	6	-1	8	-3	0	1	-5	-1	-3	-4	-1	4	2	-3	-2	

DESEABILIDAD SOCIAL 2ª Evaluación																				
Elegido																				
Elector	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
1				1	2	2						1	3							3
2				1									2	3					2	1
3							1					2	1							3
4	1	2				3			1				2							3
5	3								2	2			1	1						3
6	3	2	3			2											1			1
7	1	2	1														2	3		3
8		2																		3
9	1			3								2						1	2	3
10	2	3	1			2								1				3		
11						2	2							1	1			3	3	
12						1		2		3	3							1		2
13	1		1			2	2							3						3
14	3	1		2								1							3	2
15				1				1		2	2	3								3
16			2			3	3					2					1			1
17	2			2		3						3	1							1
18		3				2		1	3	1										2
19					3								2	3	2					1
20		2	1	2						3									3	
NER	4	1	3	4	7	2	9	1	2	2	0	2	2	4	1	4	5	1	1	0
SER	8	1	4	6	15	4	18	1	4	6	0	4	5	9	3	6	10	3	3	0
NRR	5	7	0	1	0	2	0	3	2	0	5	3	5	9	2	0	1	5	2	17
SRR	9	16	0	1	0	4	0	5	4	0	8	3	5	4	4	0	1	11	4	40
IPA	-1	-6	3	3	7	0	9	-2	0	2	-4	-1	-1	2	-1	4	4	-4	-1	-17

En negro: Elecciones
En rojo: Rechazos

A tenor de los resultados totales, mostrados en tablas, el mayor nivel de elecciones académicas y sociales se concentra en las evaluaciones sobre dos estudiantes (5 y 7), produciéndose variaciones poco significativas en cuanto al tercer estudiante elegido en el ranking de popularidad (alternando posiciones los números 16 y 17).

Por otro lado, en cuanto al nivel de rechazos, se detectan cambios más profundos tras la entrada al grupo de un/a nuevo/a alumno/a que pasa a concentrar el mayor número de ellos en la 2ª evaluación, tanto a nivel académico como social. Este hecho provoca que, a nivel académico, desciendan drásticamente los rechazos vertidos sobre el número 6 y se mantengan, prácticamente estables, los correspondientes a los números 2 y 4. A su vez, este fenómeno también incide a nivel social observándose una mejora significativa a favor del número 14 y unos niveles parecidos en cuanto a las valoraciones dadas sobre los números 2, 11 y 18.



Observando las gráficas se puede afirmar que, aparentemente, el grupo no ha sufrido alteraciones profundas en cuanto a estructura y relaciones socio-académicas si nos basamos en las elecciones y rechazos prioritarios de cada estudiante, salvo la incidencia comentada acerca de la incorporación de un/a nuevo/a estudiante. Profundizando sobre los resultados obtenidos llama la atención la distribución de las relaciones entre hombres y mujeres existentes en el grupo piloto (2°C) ya que predominan, tanto para nivel académico como social, las que se producen entre personas del mismo sexo. Además cabe destacar que, tanto a nivel académico como socio-afectivo, se produce un aumento de parejas con alta afinidad, lo que a juicio del profesorado puede deberse a la consolidación de las preferencias mostradas por el alumnado a principio de curso.

Finalmente, destacar que en relación a esta variable no se han podido establecer mediciones comparativas con los grupos de control de la investigación al no haberse

aplicado en estos la técnica de sociograma al inicio del curso y carecer, por tanto, de elementos de contraste.

- A nivel de satisfacción de los agentes implicados:

▪ Profesorado:

Los resultados que se muestran a continuación se corresponden con los valores medios del total de las respuestas dadas para cada ítem por ocho profesores que forman parte del equipo docente que imparte clases en 2º ESO C.



Ítem 1	Incremento motivación alumnos	5,875
Ítem 2	Mejoras en proceso E-A	6,875
Ítem 3	Mejora relaciones profesor-alumno	8
Ítem 4	Incremento participación de alumando	8,125
Ítem 5	Mayor tolerancia y solidaridad entre alumnos	7,375
Ítem 6	Alumnos/as más responsables	6,875
Ítem 7	Alumnos/as más autónomos	7,25
Ítem 8	Mejor clima de aula	7,75
Ítem 9	Medida positiva para el grupo	7,875
Ítem 10	Medida beneficiosa para la labor docente	7,875

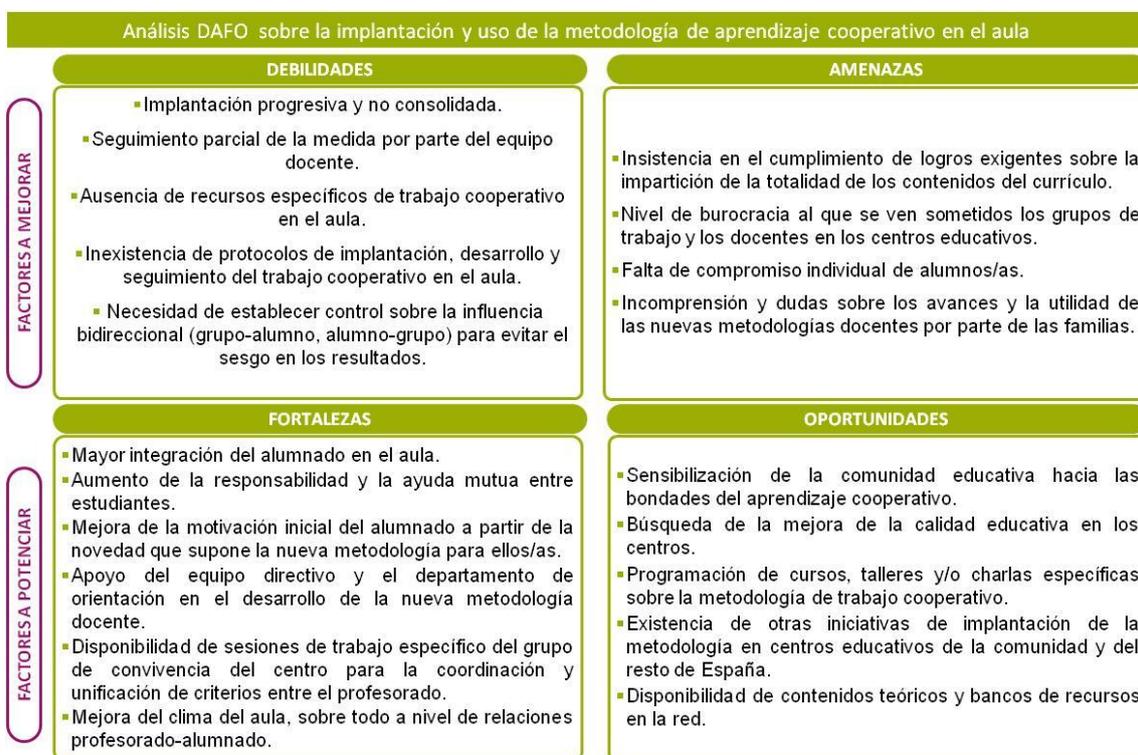
Tal y como se puede ver en las imágenes adjuntas, el profesorado valora positivamente la inclusión de la metodología de aprendizaje cooperativo en el aula. Este hecho se avala, por un lado, con la unanimidad en la valoración de cada criterio cuestionado por encima del 5, que supone el límite entre el agrado o desagrado con la medida, y, por otro lado, con un nivel medio de respuestas por encima del 7 en el 70% de los ítems planteados. Analizando un poco más en detalle las puntuaciones dadas,

cabe resaltar que los docentes consideran que los efectos más positivos de la implantación de la nueva metodología se observan en:

- El establecimiento de relaciones más cercanas y positivas con el alumnado.
- El incremento de la participación de los alumnos/as en el aula.

Asimismo, reflejan que la utilidad de la medida es menor a la hora de potenciar la motivación del alumnado.

Para profundizar aún más sobre las opiniones vertidas por los encuestados se decidió entrevistar individualmente a cada uno de ellos. La información cualitativa dada por el profesorado durante las distintas charlas programadas se resume a través del siguiente gráfico:



Tal y como se ha podido comprobar, en el análisis DAFO realizado se vuelven a poner de manifiesto las bondades del aprendizaje cooperativo sobre todo a nivel de responsabilidad y grado de compañerismo mostrado por el alumnado, así como también en lo referente a la mejora de las relaciones entre el profesorado y el alumnado, redundando esto en un mejor clima de aula. Sin embargo, no se hace referencia a la participación del alumnado en el aula que había sido valorada positivamente por los docentes en el cuestionario. Parte del profesorado, en contra también de lo reflejado en las respuestas a la encuesta, insiste en que con la implantación de la metodología se ha conseguido también una mejora relativa en el nivel de motivación del alumnado hacia el estudio y las tareas sobre todo al inicio del cambio aunque esta acaba por diluirse casi en su totalidad con el paso del tiempo (razón por la cual recibe la valoración más baja en el cuestionario).

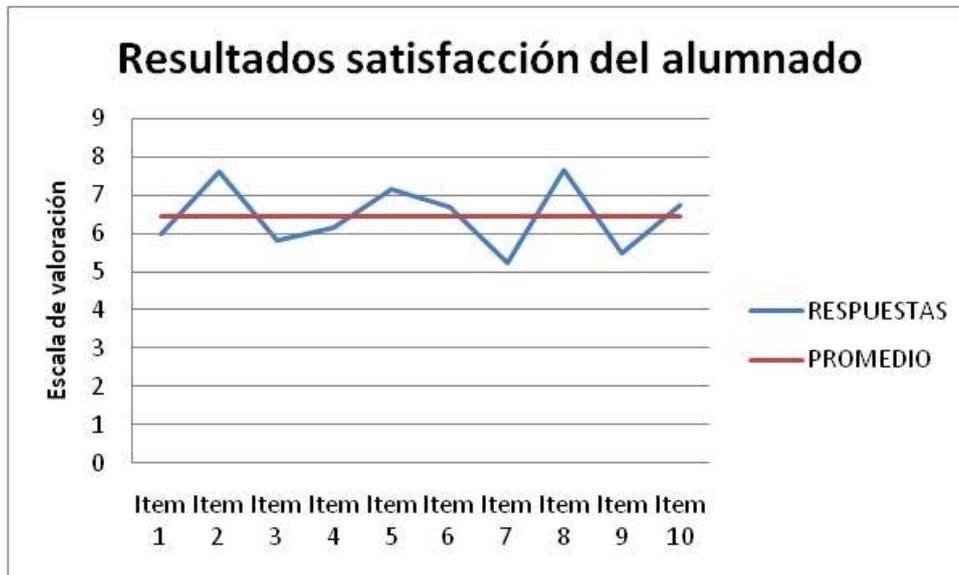
- Alumnado:

Se muestra, a continuación, la valoración global que cada estudiante hace de la aplicación de la metodología de aprendizaje cooperativo en el aula a partir de los promedios extraídos del total de valoraciones dadas por cada uno de ellos en la encuesta:

Participantes	Valores medios del total de respuestas dadas a los ítems
Estudiante 1	8,6
Estudiante 2	7,2
Estudiante 3	2,6
Estudiante 4	6
Estudiante 5	4,1
Estudiante 6	6,6
Estudiante 7	8
Estudiante 8	9,3
Estudiante 9	4,6
Estudiante 10	6,5
Estudiante 11	5
Estudiante 12	8,9
Estudiante 13	2
Estudiante 14	5,9
Estudiante 15	7,3
Estudiante 16	7,2
Estudiante 17	6,5
Estudiante 18	8,5
Estudiante 19	7,8
Estudiante 20	6,6

Tal y como se puede apreciar el alumnado está, en su mayoría, satisfecho con la iniciativa, pues solamente cuatro estudiantes de veinte que conforman el grupo (20%) puntúan negativamente en la mayor parte de las respuestas dadas a la encuesta. El profesorado entiende que estas respuestas negativas han debido ser aportadas por un grupo de estudiantes que poseen mayor competencia académica puesto que afirman que han detectado quejas en éstos relativas a la penalización en sus calificaciones a causa de las valoraciones y evaluaciones hechas con la nueva metodología de trabajo.

Por su parte, tomando como referencia la media de las puntuaciones dadas a cada ítem, se han extrapolado aquellos aspectos mejor y peor valorados por los estudiantes con respecto a la utilidad del aprendizaje cooperativo, tal y como se hizo también en el caso de la participación del profesorado. A resultados de ese análisis se obtuvieron los siguientes resultados:



Ítem 1	Aprendo más	6
Ítem 2	Me llevo mejor con mis compañeros	7,6
Ítem 3	Estoy más motivado	5,85
Ítem 4	Me resulta más fácil hacer mis tareas	6,15
Ítem 5	Participo más durante las clases	7,15
Ítem 6	Siento que mi trabajo y esfuerzo es útil para mi y para el grupo	6,7
Ítem 7	Ha mejorado mi relación con el profesorado	5,25
Ítem 8	Presto más ayuda a mis compañeros para completar sus tareas	7,65
Ítem 9	El aprendizaje cooperativo es adecuado para mi	5,5
Ítem 10	El aprendizaje cooperativo es positivo para el grupo	6,75

El alumnado valora positivamente cada una de las cuestiones planteadas tal y como reflejan las medias obtenidas, todas ellas por encima del 5, que supone el límite entre el agrado o desagrado con la iniciativa tomada por el profesorado. En concreto, consideran que la nueva metodología de trabajo en el aula les ha servido para:

- Llevarse mejor con los compañeros.
- Participar más durante las clases.
- Prestar ayuda al resto con sus tareas.

Sin embargo, creen que la medida no ha sido útil para:

- Mejorar la relación con el profesorado.
- Aumentar su motivación.
- Satisfacer sus necesidades.

Llegados a este punto conviene establecer una comparativa entre las opiniones vertidas por los docentes y aquellas dadas por el alumnado. Para ello, en función de la relación existente entre los aspectos a valorar con cada ítem (véase tabla informativa de

la página 51 del presente documento) se ha aplicado un análisis de contraste cuyos resultados se detallan a continuación:

	Respuestas profesorado	Respuestas alumnado	Diferencias en valoración
El proceso de enseñanza-aprendizaje	6,8	6	0,8
La motivación del alumnado	5,8	5,8	0
Las relaciones entre alumnos/as	7,3	7,6	0,3
Las relaciones profesorado-alumnado	8	5,25	2,75
El clima general del aula	7,7	7,6	0,1
El interés y participación del alumnado en las actividades de aula	8,1	7,1	1
Las actitudes y autonomía del alumnado	7	6,4	0,6

A la vista de los datos se hace patente el alto nivel de coincidencia existente entre las valoraciones realizadas por los docentes y el alumnado para cada una de las variables consideradas, salvo en lo relativo a la mejora de las relaciones profesorado-alumnado puesto que, en ese caso, los/las estudiantes consideran que el efecto de la metodología de aprendizaje cooperativo es bastante menor de lo que afirman los docentes. Por otra parte, también resulta significativa la disparidad de opiniones existentes entre ambos colectivos al respecto del interés y la participación mostrada por el alumnado en las actividades del aula. En este aspecto el alumnado considera que la medida no es tan efectiva como afirma el profesorado.

3.6 Conclusiones e implicaciones

La idea de investigar sobre la efectividad de las medidas adoptadas por los miembros del grupo de trabajo de convivencia del centro surgió después de varios meses de estancia en el instituto viviendo en primera persona los esfuerzos realizados por estos docentes para tratar de mejorar el clima de trabajo y estudio en la institución. Fueron muchas las iniciativas llevadas a cabo durante ese tiempo (tutorías individualizadas, sesiones de trabajo en grupo, mediación en conflictos, talleres de habilidades sociales...) pero una de las más relevantes, sin duda alguna, por tratarse de una solución novedosa, nunca antes puesta en práctica, fue la de implantar una nueva metodología docente en el grupo piloto de convivencia. El interés mostrado por los avances obtenidos en relación a esta medida fue despertando, cada vez más, la curiosidad por conocer sus efectos. Así que ponerse manos a la obra no fue difícil. Desde el mismo momento en que se planteó la posibilidad de realizar la investigación todo el mundo se volcó con la idea, y así, lo que ayer era un esbozo se ha convertido finalmente en un entramado de datos y resultados que, a buen seguro, ha merecido la pena analizar.

La pretensión del trabajo realizado nunca fue otra que la de servir de apoyo a la futura toma de decisiones por parte del grupo de trabajo de convivencia sobre las medidas a desarrollar durante los próximos cursos académicos. Simplemente se buscó la certeza de que lo que se había hecho tenía sentido y el conocimiento de aquellos puntos

débiles, susceptibles de mejora, sobre los que se debería incidir en próximas intervenciones.

En virtud de los datos extraídos y comentados anteriormente se puede concluir que la implantación de una metodología de trabajo cooperativo en el aula ejerce una influencia positiva sobre muchos de los aspectos analizados aunque sus efectos no abarquen la totalidad de mejoras pretendidas. Para ilustrar esta afirmación, se tratará en las próximas líneas de verificar el cumplimiento de la hipótesis de investigación de la que partíamos, concluyendo, a modo de resumen final, sobre el impacto de la medida en cada una de las variables objeto de estudio.

Tal y como se observa en los resultados obtenidos a partir de las observaciones realizadas con el estudio, la metodología de aprendizaje cooperativo incide positivamente en:

- **El funcionamiento del grupo clase** ya que aunque no se hayan producido grandes cambios a nivel de estructura del grupo y dinámica de relaciones en este caso concreto, si es cierto que se han registrado mejoras relacionadas con el clima del aula por ejemplo a través de una mayor solidaridad del alumnado y un aumento en el número de relaciones de afinidad del grupo.
- **El rendimiento escolar** puesto que los resultados obtenidos por el alumnado tras la implantación de la nueva metodología superan a aquellos registrados en el trimestre durante el que se trabajó únicamente mediante metodología tradicional. Esta optimización de resultados es fruto, entre otros aspectos, de una mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje sustentada sobre pilares básicos como una mayor participación del alumnado en las actividades desarrolladas en el aula.
- **La valoración y satisfacción** mostrada por el alumnado y el profesorado ha sido también positiva puesto que ambos colectivos han otorgado puntuaciones altas a la utilidad de la iniciativa.

Sin embargo, a tenor de lo expuesto, no se puede concluir que la influencia del aprendizaje cooperativo redunde en una mejoría a nivel de:

- **Actitudes y comportamiento del alumnado:** Los datos obtenidos reflejan que el número de valoraciones negativas y quejas del profesorado sobre el alumnado del grupo lejos de reducirse fue progresivamente en aumento tras la experiencia de aplicar una nueva metodología de trabajo en clase.
- **Motivación del alumnado:** El interés mostrado por los/as estudiantes hacia las materias y los contenidos impartidos en ellas no ha variado con la implantación de la nueva metodología de ahí que también se resienta el trabajo realizado en clase y la consecución de las tareas de estudio a realizar fuera del centro.

En definitiva, en base a lo dicho, es preciso añadir que la hipótesis de partida no se cumple en este caso al no haberse contrastado un nivel de mejora significativa en el ámbito de las actitudes y el comportamiento mostrado por el alumnado del grupo piloto después de la aplicación de la medida de aprendizaje cooperativo.

Con todo, muchas de las conclusiones extraídas de las investigaciones comentadas en el marco teórico sí que han sido ratificadas con el estudio por lo que una de las implicaciones del mismo debiera ser la continuidad de la iniciativa para el próximo curso académico tomando como referencia la necesidad de:

- Ampliar la experiencia a un mayor número de grupos.
- Potenciar las fortalezas y subsanar las debilidades detectadas.
- Considerar su complementariedad con otras medidas de carácter metodológico y organizativo.

Sería conveniente, además, completar la investigación, contrastando los resultados aquí descritos con los obtenidos durante la fase de mantenimiento (post-cooperativa) a lo largo del tercer y último trimestre del curso. Esta acción no se ha podido llevar a cabo al no coincidir las fechas de entrega de este trabajo con la finalización de la 3º evaluación del curso. No obstante, resultaría interesante poder ampliar el estudio para cotejar el impacto de la iniciativa a lo largo de todo el curso académico con objeto de que pueda servir de referencia para otros centros educativos en los que se esté planteando la adopción de metodologías de aprendizaje cooperativo en las aulas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Boldú, S. (2012). *El trabajo cooperativo en 4º de ESO mediante el uso de las webquests*. Trabajo fin de Máster, Facultad de Educación. Universidad Internacional de la Rioja.

Conclusiones del Consejo, de 12 de mayo de 2009, sobre un marco estratégico para la cooperación europea en el ámbito de la educación y la formación (ET 2020). Recuperado el 21 de Abril de 2014, de http://europa.eu/legislation_summaries/education_training_youth/general_framework/ef0016_es.htm

Coll, C. (1984). Estructura grupal, interacción entre alumnos y aprendizaje escolar. *Infancia y aprendizaje*, 27/28, 119-138.

Grañeras, M. y Parras, A. (Coord.) (2008) *Orientación educativa: fundamentos teóricos, modelos institucionales y nuevas perspectivas*. Ministerio de Educación, Política Social y Deporte – CIDE.

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Boletín Oficial del Estado, 106, de 4 de mayo de 2006.

Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.

Méndez, D. (2012). El aprendizaje cooperativo y la enseñanza tradicional en el aprendizaje de la física. *Educación y futuro*, 27, 179-200.

Orden EDU/849/2010, de 18 de marzo, por la que se regula la ordenación de la educación del alumnado con necesidad de apoyo educativo y se regulan los servicios de orientación educativa en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación, en las ciudades de Ceuta y Melilla. Boletín Oficial del Estado, 83, de 6 de Abril de 2010.

Pujolás, P. (2004). *Aprender juntos, alumnos diferentes. Los equipos de aprendizaje cooperativo en el aula*. Barcelona: Eumo-Octaedro.

Real decreto 83/1996, de 26 de enero, por el que se aprueba el reglamento orgánico de los institutos de educación secundaria. Boletín Oficial del Estado, 45, de 21 de febrero de 1996.

Rodríguez, M. (2013). *El aprendizaje cooperativo en el aula de Lengua y Literatura en 3º de la ESO*. Trabajo fin de máster, Facultad de Educación. Universidad Internacional de la Rioja.

Ruiz, D. (2012). *La influencia del trabajo cooperativo en el aprendizaje del área de economía en la enseñanza secundaria*. Tesis doctoral, Facultad de Educación y trabajo social. Universidad de Valladolid.

Torrego, J.C. y Negro, A. (2012). *Aprendizaje cooperativo en las aulas*. Madrid: Alianza Editorial.

UNESCO (1996). *La educación encierra un tesoro*. Recuperado el 21 de Abril de 2014, de http://www.unesco.org/education/pdf/DELORS_S.PDF

ANEXOS

Anexo 1. Cronograma de actuaciones del departamento de orientación

Actividades	Septiembre				Octubre				Noviembre				Diciembre				Enero				Febrero				Marzo				Abril				Mayo				Junio			
	Semanas				Semanas				Semanas				Semanas				Semanas				Semanas				Semanas				Semanas				Semanas							
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
• Claustro de profesorado	■																■																							
• Reuniones de tutores		■			■				■				■				■				■				■				■				■				■			
• Reuniones de CCP			■																																					
• Reuniones de equipos docentes						■				■												■				■				■				■						
• Reuniones de departamento			■																																					
• Sesiones de evaluación													■																											
• Atención a familias	■																																							
• Atención a alumnado	■																																							
• Charlas orientación (Continuidad estudios 3º y 4ºESO, 1ºBach)																																								
• Pruebas colectivas de evaluación inicial						■																																		
• Informes de propuestas diversificación y FP básica		■	■																																					
• Reuniones orientadores de oros centros																																								
• Sesiones de orientación 2º Bach																																								
• Aplicación de sociogramas						■	■	■																																
• Reuniones de coordinación con la Administración educativa	■																																							
• Charlas informativas para padres (acogida y futuros alumnos)		■																																						
• Programa derechos humanos						■	■	■																																
• Programa de motivación en el aula																																								
• Programa de inmersión lingüística	■																																							
• Outdoor training																																								
• Programa TIC																																								
• Programa de preparación empleo y autoempleo																																								

Anexo 2. Pretest-Retest de actitudes y conocimientos

Ejemplo de test para evaluar la mejora de rendimiento académico del alumnado en la materia de Ciencias de la naturaleza.

Las preguntas a responder son completamente confidenciales y personales.

1. ¿Qué són las gónadas? Enumera los tipos que existen.
.....
2. ¿Cuándo decimos que una especie vegetal es monoica? ¿Y dióica?.
.....
3. Define: Hormonas, Tropismos, Nastias.
.....
4. ¿Qué organos constituyen el encéfalo? ¿De qué se encarga cada uno de ellos?.
.....
5. Nombra las formas de multiplicación vegetativa natural y pon un ejemplo de cada una.
.....

Anexo 3. Tabla de registro observacional en el aula

Instrucciones de cumplimentación

Para poder cumplimentar la tabla 1 sobre el alumnado es necesario asignar la información correspondiente en cada columna, teniendo en cuenta que el nivel de implicación y el nivel de logro de los participantes se valorará mediante una escala de 0 a 10 en la que **0** representa el **mínimo grado** y **10** el **grado máximo**.

Tabla1. Información de alumnos/as

Sesión	Alumno/a	Nivel de implicación/ motivación	Nivel de logro	Dudas y dificultades	Otras observaciones

Para poder cumplimentar la tabla 2 sobre las actividades desarrolladas durante el programa deberemos valorar cada uno de los aspectos especificados según nuestro nivel de acuerdo con los mismos, utilizando una escala de 0 a 10 en la que **0** representa el **mínimo acuerdo** y **10** el **máximo**.

Tabla2. Información de actividades

Actividad	Se ajusta a las necesidades y conocimientos de alumnos/as	El tiempo estimado para la misma es suficiente	Los recursos utilizados son adecuados	Resulta estimulante para alumnos/as	Otras observaciones

Anexo 4. Cuestionario de evaluación de satisfacción del alumnado con respecto a las iniciativas del Plan del departamento de orientación.

Instrucciones de cumplimentación

Para poder cumplimentarlo es necesario marcar con una cruz (**X**) la casilla que más se ajuste a la opinión que usted tiene ante la afirmación expuesta en cada apartado. La puntuación que puede darse a cada afirmación va desde el valor **0** que representa el **mínimo acuerdo** con la frase, hasta el valor **10** que representa el **máximo acuerdo**.

LE RECORDAMOS QUE ESTA INFORMACIÓN SERÁ TRATADA CONFIDENCIALMENTE.

POR FAVOR, LE ROGAMOS RESPONDA A TODAS Y CADA UNA DE LAS PREGUNTAS DE ESTE CUESTIONARIO.

MUCHAS GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

VALORACIÓN de las actividades

Señale el grado de acuerdo con las siguientes afirmaciones en una escala de 0 a 10, cuyos extremos son: 0= Mínimo acuerdo, 10= Máximo acuerdo.

Profesorado

- 1. Exponen con claridad los conceptos fundamentales
- 2. Conocen en profundidad los temas a tratar
- 3. Han resuelto las dudas de los participantes
- 4. Han sido capaces de captar el interés del grupo
- 5. Han fomentado la participación de los asistentes

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

Metodología y medios didácticos utilizados

- 6. La documentación y materiales entregados son claros, comprensibles y adecuados
- 7. En caso haber utilizado medios audiovisuales, éstos han servido para reforzar el aprendizaje
- 8. En caso haber utilizado TIC, éstas han servido para facilitar el aprendizaje
- 9. En caso de que se hayan realizado ejercicios o casos prácticos, éstos han sido de utilidad para el aprendizaje

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

Medios técnicos e instalaciones

- 10. Los medios técnicos (pizarras, pantallas, proyectores, TV, vídeo, ordenadores...) han sido suficientes para desarrollar las actividades
- 11. Los medios técnicos han funcionado correctamente durante el transcurso de las sesiones
- 12. Se ha contado con instalaciones de apoyo que han facilitado el aprendizaje
- 13. El aula y las instalaciones han sido apropiadas para el desarrollo del programa

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

Valoración general de las actividades

- 14. Han satisfecho mis expectativas
- 15. Han ampliado mi conocimiento y/o habilidades
- 16. La valoración general de la iniciativa es buena

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

Observaciones Generales:

Fecha:

Firma (opcional):

Anexo 5. Diario reflexivo del profesor

DATOS GENERALES

Nombre del programa: Fecha del informe:
 Lugar de celebración:
 Nombre y apellidos del formador:
 Fecha de inicio: Fecha de fin: Duración total:

CONVOCATORIA

Convocante / Solicitante:

Seguimiento de la convocatoria:	Sesión 1	Sesión 2	Sesión 3	Sesión 4	Sesión 5	Sesión 6	Sesión 7	Sesión 8
Nº de alumnos/as convocados:								
Nº de alumnos/as que asisten sin estar convocados:								
Nº de alumnos/as que asisten a toda la formación:								
Nº de alumnos/as que asisten a parte de la formación:								
Nº de alumnos/as participantes en la formación:								

Observaciones a la convocatoria: [Indicar comentarios recibidos de los participantes acerca del proceso de la convocatoria, de la información recibida, comunicación de horarios, etc.]:

INSTALACIONES

Lugar en que se imparte la acción formativa:

Número de ordenadores disponibles: Proyector: Pizarra:

Situación global del Aula e incidencias: [Temperatura, luminosidad, disposición de los equipos ...]

Funcionamiento y utilidad de los recursos utilizados:

INFORME DEL PROGRAMA

Evaluación global [Conocimientos, actitud ...] :

Mejoras sobre el programa propuestas por alumnos/as:

Aspectos sobre los que los asistentes muestran mayor grado de desconocimiento o dificultad de comprensión:

Otras sugerencias y peticiones recibidas [sobre el programa]:

Observaciones del formador:

⁽¹⁾ Criterio de Valoración del interés y actitud de los participantes en el programa:					
No aplica	Nulo	Malo	Regular	Bueno	Muy Bueno
N/A	1	2	3	4	5

Nombre y apellidos	⁽¹⁾ Interés y actitud	Ausencia nº horas	Observaciones:

Anexo 6. Sociograma

RECUERDA QUE ESTA TAREA ES INDIVIDUAL Y QUE TUS RESPUESTAS SERÁN TRATADAS CONFIDENCIALMENTE

Nombre y Apellidos:

Fecha:

Fíjate bien en las cuestiones planteadas a continuación y reflexiona antes de contestar.

- ¿A qué chicos o chicas de tu clase elegirías para realizar un trabajo en grupo en el aula?
 - 1º
 - 2º
 - 3º

- ¿Quiénes son los chicos o chicas de tu clase con los que más te gusta estar durante el tiempo libre (recreos, después de las clases...)?
 - 1º
 - 2º
 - 3º

- ¿A qué chicos o chicas de tu clase nunca elegirías para realizar un trabajo en grupo en el aula?

1º

2º

3º

- ¿Quiénes son los chicos o chicas de tu clase con los que menos te gusta estar durante el tiempo libre (recreos, después de las clases...)?

1º

2º

3º

Anexo 7. Cuestionario de satisfacción sobre el aprendizaje cooperativo para el profesorado

El objetivo de esta encuesta es conocer la opinión del profesorado sobre la utilidad del aprendizaje cooperativo y su finalidad, la mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje. Agradecemos su colaboración y le pedimos que responda con objetividad.

La implantación de una nueva metodología docente en el aula basada en el aprendizaje cooperativo ha servido para...

Refleja, en una escala de 0 a 10, tu desacuerdo / acuerdo con las siguientes afirmaciones:

	<table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="padding: 2px 5px;">0</td><td style="padding: 2px 5px;">1</td><td style="padding: 2px 5px;">2</td><td style="padding: 2px 5px;">3</td><td style="padding: 2px 5px;">4</td><td style="padding: 2px 5px; border: 2px solid black;">5</td><td style="padding: 2px 5px;">6</td><td style="padding: 2px 5px;">7</td><td style="padding: 2px 5px;">8</td><td style="padding: 2px 5px;">9</td><td style="padding: 2px 5px;">10</td> </tr> </table>	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		
	Desacuerdo Acuerdo											
1. Incrementar la motivación del alumnado hacia el estudio	<table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="padding: 2px 5px;">0</td><td style="padding: 2px 5px;">1</td><td style="padding: 2px 5px;">2</td><td style="padding: 2px 5px;">3</td><td style="padding: 2px 5px;">4</td><td style="padding: 2px 5px;">5</td><td style="padding: 2px 5px;">6</td><td style="padding: 2px 5px;">7</td><td style="padding: 2px 5px;">8</td><td style="padding: 2px 5px;">9</td><td style="padding: 2px 5px;">10</td> </tr> </table>	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		
2. Obtener mejoras significativas en el proceso de enseñanza-aprendizaje	<table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="padding: 2px 5px;">0</td><td style="padding: 2px 5px;">1</td><td style="padding: 2px 5px;">2</td><td style="padding: 2px 5px;">3</td><td style="padding: 2px 5px;">4</td><td style="padding: 2px 5px;">5</td><td style="padding: 2px 5px;">6</td><td style="padding: 2px 5px;">7</td><td style="padding: 2px 5px;">8</td><td style="padding: 2px 5px;">9</td><td style="padding: 2px 5px;">10</td> </tr> </table>	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		
3. Establecer una relación más cercana y positiva con el alumnado.	<table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="padding: 2px 5px;">0</td><td style="padding: 2px 5px;">1</td><td style="padding: 2px 5px;">2</td><td style="padding: 2px 5px;">3</td><td style="padding: 2px 5px;">4</td><td style="padding: 2px 5px;">5</td><td style="padding: 2px 5px;">6</td><td style="padding: 2px 5px;">7</td><td style="padding: 2px 5px;">8</td><td style="padding: 2px 5px;">9</td><td style="padding: 2px 5px;">10</td> </tr> </table>	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		
4. Potenciar la participación del alumnado en el aula	<table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="padding: 2px 5px;">0</td><td style="padding: 2px 5px;">1</td><td style="padding: 2px 5px;">2</td><td style="padding: 2px 5px;">3</td><td style="padding: 2px 5px;">4</td><td style="padding: 2px 5px;">5</td><td style="padding: 2px 5px;">6</td><td style="padding: 2px 5px;">7</td><td style="padding: 2px 5px;">8</td><td style="padding: 2px 5px;">9</td><td style="padding: 2px 5px;">10</td> </tr> </table>	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		
5. Alcanzar niveles más altos de tolerancia y solidaridad de los estudiantes hacia sus compañeros	<table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="padding: 2px 5px;">0</td><td style="padding: 2px 5px;">1</td><td style="padding: 2px 5px;">2</td><td style="padding: 2px 5px;">3</td><td style="padding: 2px 5px;">4</td><td style="padding: 2px 5px;">5</td><td style="padding: 2px 5px;">6</td><td style="padding: 2px 5px;">7</td><td style="padding: 2px 5px;">8</td><td style="padding: 2px 5px;">9</td><td style="padding: 2px 5px;">10</td> </tr> </table>	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		
6. Fomentar la responsabilidad de alumnos/as con respecto a su trabajo en el aula	<table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="padding: 2px 5px;">0</td><td style="padding: 2px 5px;">1</td><td style="padding: 2px 5px;">2</td><td style="padding: 2px 5px;">3</td><td style="padding: 2px 5px;">4</td><td style="padding: 2px 5px;">5</td><td style="padding: 2px 5px;">6</td><td style="padding: 2px 5px;">7</td><td style="padding: 2px 5px;">8</td><td style="padding: 2px 5px;">9</td><td style="padding: 2px 5px;">10</td> </tr> </table>	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		

7. Aumentar la autonomía del alumnado en la construcción de su propio aprendizaje

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	----

8. Mejorar el clima del aula

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	----

En líneas generales, considero que la medida adoptada...

9. Ha sido positiva para el grupo

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	----

10. Reporta beneficios para mi trabajo como docente

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	----

Muchas gracias por su colaboración

Anexo 8. Cuestionario de satisfacción sobre el aprendizaje cooperativo para el alumnado

El objetivo de esta encuesta es conocer la opinión del alumnado sobre la utilidad del aprendizaje cooperativo y su finalidad, la mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje. Agradecemos su colaboración y le pedimos que responda con objetividad.

Con la nueva metodología de trabajo utilizada por el profesorado en el aula...

Refleja, en una escala de 0 a 10, tu desacuerdo / acuerdo con las siguientes afirmaciones:

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
---	---	---	---	---	--------------	---	---	---	---	----

Desacuerdo Acuerdo

1. Aprendo más

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	----

2. Me llevo mejor con mis compañeros

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	----

3. Estoy más motivado

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	----

4. Me resulta más fácil hacer mis tareas

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	----

5. Participo más durante las clases

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	----

6. Siento que mi trabajo y esfuerzo es útil para mí y para el grupo

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	----

7. Ha mejorado mi relación con el profesorado

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	----

8. Presto más ayuda a mis compañeros para completar sus tareas

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	----

En general, creo que esta forma de trabajar en el aula...

9. Es adecuada para mi

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	----

10. Es positiva para el grupo

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	----

Muchas gracias por su colaboración

Anexo 9. Guión de entrevista.

Una de las medidas adoptadas durante este curso académico en relación al programa de convivencia del centro ha sido la implantación del aprendizaje cooperativo en el grupo piloto (2º ESO C).

Para valorar el impacto de la misma me gustaría conocer su opinión acerca de:

- El proceso de implantación de la medida
- Su desarrollo en la actualidad
- El futuro de la iniciativa

Por último, bajo su punto de vista:

¿Se han producido cambios significativos en la dinámica de trabajo y convivencia en el aula tras la aplicación de la medida?

En caso afirmativo, describa cuáles han sido esos cambios a nivel de:

- Actitudes y comportamiento del alumnado
- Resultados académicos
- Funcionamiento del grupo aula
- Satisfacción e implicación del profesorado